



MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXXIII - N° 222
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O/ Juzg 1^º Inst C C 3^º Nom, Sec 6, autos: EXPEDIENTE: 631716 – PAOLASSO MARIA DEL CARMEN Y OTRA C/ GERVASONI Y PAOLASSO DANIEL ALBERTO Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO, Mart Héctor Amadio (01-1995) rematará 15/11/16; 10,00 hs. En Juzgado de Paz de Devoto (Cba): LOTE DE TERRENO EDIFICADO: ubicado en pueblo Estación Devoto, Pedanía Juárez Celman, Dpto. SAN JUSTO; pte. S-E, lote "C"; manzana SESENTA Y CUATRO; mide: 16,70 ms. de fte. al S.: 27 ms. 20 cms. de S. a N.; con sup. de 454 ms. 24 dms. cdos.; linda: al S y E, calles públicas y al N. y O. c/más terreno. Inscripto Mat 245.817 SAN JUSTO (30-02). Con Base \$ 1.091.379,18, en caso de no haber oferta por sus 2/3 partes y de no existir postores por su B.I. de \$ 276.616. Condiciones: 20% precio, comisión ley 3% martillero y 4% Fdo Prev Violencia Fliar (ley 9505) en acto de remate, dinero de contado o cheque certificado, resto aprobarse subasta. Post mínima 1% de la base. Mejoras y estado ocupación fs 209/210 de autos. Rev e Inf Mart. Entre Ríos 1952, Te 0356415571571, San Fco. Oficina, San Francisco de 04 noviembre de 2016. Dra. Bussano de Ravera M. G.- Secretaria

5 días - N° 78026 - \$ 2062,30 - 15/11/2016 - BOE

O . Sr Juez del Juzgado de 1^º Instancia y 12^º Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo del Dr. Rivero Cristian Rolando, autos "VILA CARLOS FABIAN C/ CABANAY MARIA ANTONIA.EJECUCION PRENDARIA EXP N° 2754067/36", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 11/11/2016 a las 10:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio FAI 528, Modelo Bora HYD 880, Motor Marca Volkswagen N° BEW057398, Chasis Marca Volkswagen N° 3vwsp49n75m158208. Propiedad de la Sra. CABANAY MARIA ANTONIA DNI N° 6.680273. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.- BASE DE \$ 15.000, o sin base en el caso de no haber interesado.

CONDICION dinero de contado y al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta como seña el 20% del importe de la compra , con más Comisión Martillero. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Postura mínima \$ 2000 Admitiéndose compra en comisión Hágase saber al adquirente en subasta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Violencia Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505) , bajo apercibimiento de ley Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: , en calle av. Pueyrredon 2590 de 16,30 a 20,30 hs. Los días 09y 01/11/2016Maestro Vidal 475 , de 14 a 16 hr los días 22y 23/08/16. Ciudad de Córdoba, Firma do Cristian Rolando Riveros.-

3 días - N° 77980 - \$ 1593,78 - 11/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1^º Inst. y 7^º Nom. Civ. y Com.Sec.14 en los autos DIAZ SULAMITA ARLE -DECL. DE HERED.-Exp.2909140 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de – SULAMITA ARLE DIAZ-- DNI N° 4.629.279 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de Octubre de 2016.. Fdo Santiago Buitrago -Juez-.Dr Recalde Victor.-Sec.

1 día - N° 77129 - \$ 75,03 - 09/11/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 23/11/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1. Ford, sedan 3 puertas, Ka Fly Viral 1.0 L, año 2011. 2. Chevrolet, sedan 5 puertas, Classic Wagon LT 1.4 N, año 2011. 3. Volkswagen, pick-up, Amarok 2.0L TDI 4X2 2H2, año 2012. 4. Renault, rural 5 puertas, Duster Expression 1.6 4x2, año 2012, con equipo de GNC. 5. Volkswagen, sedan 5 puertas, Suran 1.6L 5D 11A, año 2011, con equipo de GNC. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e

SUMARIO

<i>Remates</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Concursos y Quiebras</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Declaratorias de Herederos</i>	<i>Pag. 6</i>
<i>Citaciones</i>	<i>Pag. 13</i>
<i>Audiencias</i>	<i>Pag. 25</i>
<i>Cancelaciones de Documentos... ..</i>	<i>Pag. 26</i>
<i>Usucapiones</i>	<i>Pag. 26</i>

informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día miércoles 23 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día martes 22 de noviembre de 15 a 18 horas. Lotes 1) y 2) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy. Lotes 3) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lotes 1) y 2) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3º piso, Oficina "A" Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuillade@gmail.com Lotes 3) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 77884 - \$ 879,38 - 09/11/2016 - BOE

Edicto o/ Juez C. C Río II en " RE GSPONER ADRIAN CESAR C/DOMINGUEZ PABLO OSCARY OTROS – PVE EXPEDIENTE N°1936246 " Mart. Real M.P.01-783 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 10-11-16, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Dominio GYN096 Tipo Sedan 5 puertas MERIVA GLS 1.7DTI CHEVROLET Y17DT1677794 CHEVROLET9BGXF75S08C715827Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$1000 Exhibición La Posta N°2942 Córdoba día 09 de 17 a 18hs Córdoba Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Jorge Ruiz 01/11/16.-

3 días - N° 77553 - \$ 712,50 - 10/11/2016 - BOE

REMATE: Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 6° Nom. de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Secretaría N° 11, en autos "CUMIN Alejandro Andrés y MACOR Paola Elizabeth - Divorcio Vincular – No Contencioso (Expte. 592629)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 18 de Noviembre de 2.016 a las 10 hs. en sede del Juzgado de Paz de Sampacho sito en calle Hipólito Irigoyen N° 425 de dicha Localidad lo siguiente: a)-Un Derecho y Acción equivalente a la MITAD INDIVISA (1/2) sobre un inmueble ubicado en la Localidad de Sampacho, Pedanía Achiras, Departamento RIO CUARTO, Provincia de Córdoba, formado por el LOTE 195 de la Manzana 21, que mide 20 ms. de frente al sud-este por 50 ms. de fondo, con SUPERFICIE TOTAL de 1.000 ms2., lindando: al Nor-este, Lote 193; al Sud-este, con calle Pública sin nombre; al Nor-oeste, Lote 196 y al Sud-oeste, Lote 197.- El DOMINIO del derecho y acción figura inscripto a nombre de Paola Elizabeth MACOR, DNI. 27.424.518, de estado civil casada con Alejandro Andrés CUMIN, en relación a la MATRICULA N° 653.364.- Propiedad N° 24-01-0.710.312/1.- Ubic. Catastral: Loc. 54; C.01; S.01; M.034; P.004 el que deberá salir por su Base Imponible de \$ 89.012 o sus 2/3 partes o sin base si no hubiere postores, dinero de contado y al mejor postor.- Incremento mínimo 1% de la base.- Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Roque NUÑEZ y su pareja en carácter de comodatarios.- Características y Servicios: cocina, 1 dormitorio, 1 baño, con servicios de agua y electricidad.- b)-Un Derecho y Acción equivalente a UNA TERCERA PARTE INDIVISA (1/3) sobre una fracción de campo ubicada en Colonia "Las Cortaderas" en Ped. Achiras, Dpto.

RIO CUARTO, Provincia de Córdoba, designada LOTE 6.B, con SUPERFICIE TOTAL de 195 Has. 0.460 ms2.- El DOMINIO del derecho y acción figura inscripto a nombre de Alejandro Andrés CUMIN, DNI. 22.769.164, de estado civil casado con Paola Elizabeth MACOR, en relación a la MATRICULA N° 628.736.- Propiedad N° 24-01-1.667.166/3.- Ubic. Catastral: H.00372 - P-03802 el que deberá salir por su Base Imponible de \$ 78.018 o sus 2/3 o sin base si no hubiere postores, dinero de contado y al mejor postor.- Incremento mínimo 1% de la base.- Estado de ocupación: es un predio rural deshabitado sin edificación alguna ni servicios.- Condiciones: En caso de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- El o los compradores deberá/n abonar en el acto de subasta el 20% de la compra mediante dinero efectivo de contado o cheque certificado con más la comisión de Ley del Martillero y más el cuatro por ciento (4%) del precio obtenido destinado al Fondo de Prevención de Violencia Familiar (art. 24 - Ley 9.505 - mod. Decreto 480/14).- Transcurrido el término de 15 días desde ejecutoriado el Auto Interlocutorio del remate, deberá depositarse el saldo del precio mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por el BCRA en Comunic. "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 bajo apercibimiento de aplicar un interés equiv. 2% mensual y de lo prescripto por el art. 589 del CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de 30 cuadras en el acto de subasta.- Hágase saber al comprador en comisión que deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de 5 días a contar desde el remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista.- Informes: Pablo Daniel CASSINI (Martillero Judicial MP 01-1159) - Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar).-

5 días - N° 74859 - \$ 4010,30 - 18/11/2016 - BOE

EDICTO: O: JUZG. C.C. Y FLIA 1° INS. 2° NOM. SEC. 3 de Villa María (Cba) en autos: "MEDINA, NATALIA FERNANDA C/ GONZALEZ GERARDO TOMAS- EJECUTIVO" (exp. 739626), Martillero José A. López MP. 01-678- REMATARA el 09/11/2016, 11 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331- P.Baja- Villa María): Lote ubic. en Barrio Residencial Villa Golf Club, Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba. desig. Lote "8," Mza. "J," mide: 20m. de fte. por 35m. de fdo.- MATRICULA: 665014- (demás descrip. surgen de autos).- Base: \$ 10.876.,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subas-

ta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Increm. mínimo de posturas: \$ 1000,00.- UBICADO: s/ calle Lago hermoso esquina Nahuel Huapi de V. Nueva.- OCUPACION: Señor Enrique Pons tenedor precario.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014. GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599CPC).- INFORMES: Al Martillero: Rucci N°595, Villa Maria. -Tel.0353-156573125- Villa Maria.- OFICINA,24/10/16.-Fdo. Dra. Laura Patricia TOLKACHIER- Prosecretaria Letrada.

4 días - N° 75677 - \$ 922,96 - 09/11/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1°. Inst. CyC de 49° Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "GEMINIANO S.A. C/ RESIDENCIA GERIATRICA LA POSADA Y OTROS –P.V.E. - ALQUILERES - EXPEDIENTE N° 1155086/36-," la martillera Judicial Sra. Martha Cabello MP 01-524, c/dlio. Gaona N° 1140 de Córdoba, REMATARA el Miércoles 09-11-2016, a las 10 hs en la sala de remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Córdoba, los inmuebles inscriptos en las Matrículas N° 125.105 (11), 125.106 (11), 125.107(11) y 125.108 (11); a nombre de la Sra. María Paz Castaños Bessone (100%); los cuales se encuentran unidos cercados perimetralmente con una tapia, conforme surge del acta de constatación obrante a fs. 829, ubicados en la calle Unquillo Esquina Sucre Barrio Parque Panamericano; por las dos terceras partes de la base imponible que asciende a la suma de \$ 1.228.449 dinero de contado y al mejor postor, postura mínima veinte mil (\$20.000) debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero (3%), con más el 4% correspondiente al art. 24 de la Ley 9505 y el saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta (30) días de efectuada la misma o después de los tres días de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central Republica Argentina, con más el dos (2) por ciento (2%) nominal mensual. Compra en comisión (art. 586 del C.P.C.). Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: a la martillera judicial Sra. Martha Cabello cel 0351-156522297 e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Barraco De Rodriguez Crespo, Maria Cristina -Secretario Juzgado 1ra. Instancia-- Oficina: 02/11/2016

5 días - N° 76961 - \$ 3304,30 - 09/11/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1ª Inst. y 2ª Nom., C.C.C., Sec. Nº4, Dra. María Victoria Castellano, en autos "VERA DANIEL EDUARDO C/ LIGORRIA GUSTAVO JAVIER –Ejecutivo–", Expte. 1573263, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 11/11/16 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib. calle Sarmiento 351, los siguiente inmueble a saber: MATRICULA: 404.774.- San Javier (29-01) LOTE DE TERRENO: Ubic. en la Cdad. de Villa Dolores, Ped. Dolores, Depto. SAN JAVIER, desig. como LOTE VEINTITRES, mide: 28,85ms. en el lado (C1-D); 88°10' en el vértice (D); 11,13ms. en el lado (D-D1); 90°32' en el vértice (D1); 28,51ms. en el lado (B1-A2); 91°18' en el vértice (A2); 10,48ms. en el lado (C1-A2); y 90°00' en el vértice (C1) que cierra el polígono de la figura, Sup.309,77ms.2., linda: al NE./ lote 24 del plano; al NO. c/ Pasaje Luis Laje; al SO. c/calle Juan Vicente Brizuela; al SE.c/lote 22 del plano.- Ver Plano n°112.709.-MATRICULA: 404.775.- San Javier.-LOTE DE TERRENO: Ubic. en la Cdad. de Villa Dolores, Ped. Dolores, Depto. SAN JAVIER, desig. como LOTE VEINTICUATRO, mide: 11ms. en el lado (C-C1), 99°00' en el vértice (C1); 22,83ms. en el lado (C1-A1); 88°42' en el vértice (A1); 11ms. en el lado (A1-B1); 91°18' en el vértice (B) 22,58ms. en el lado (B C) y 90°00' vértice (C) que cierra el polígono, Sup.249,76ms.2., linda: al NE., Parcela 13 de Encarnación del Rosario Vega; al NO. c/Pasaje Luis Laje; al SO., lote 23 y 22 del plano; al SE c/ Dolores del Valle Lorenzo de Ashllian, Beatriz Liliana de Torres y Gladys Nora Lorenzo de Vega (Parcela 11). Ver Plano n°112.709.-MEJORAS: Ambos lotes forman un mismo inmueble, ubic. en la esquina de calle Luis Laje y Brizuela, consta de: Cochera techada de 10x11m., entrepiso con dos salones y baño; en la parte superior salón con asador, baño y dependencia, techo dañado. Sobre L.Laje, escalera, salón con 3 divisiones, 1°2x1,5m., 2°4x3m., 3°6x2,5m.; patio de invierno 6x5m., galería c/techo, ambiente 3x3m.. Aparte unidad habitacional: cocina, comedor, living, pasillo, dormitorio y baño, escalera que da a entrepiso con dos pequeños dormitorios y baño; patio de invierno cubierto, escalera que da a terraza y departamento con dormitorio cocina, comedor y baño; sobre el costado norte de la propiedad Galpón de 6x24m.. Construida en mat. Conv. Techos de cem. y mad., abert. de mad. y met., pisos de varios tipos.- ESTADO OCUP.: Ocupada por el demandado Sr. Gustavo Ligorria en carácter de dueño, por su madre (Sra. María R. Pietravalle) y su hermano (Fernando H. Ligorria) en carácter de préstamo.- BASE: La suma de sus bases imponibles \$1.678.329). o sus 2/3 partes (\$1.118.886) en caso de no haber postores por

la primera.- Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el saldo al aprob. la misma más 4% sobre el precio de la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14,26 y cc. de Ley 9505 – Fondo Prev. de Violencia Fliar.).- Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- OFICINA /10/16.- Fdo. Dra. María Victoria Castellano.-

3 días - Nº 77089 - \$ 2891,40 - 09/11/2016 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 23 de Noviembre de 2016, a partir de las 12.00 horas, 12 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ROBLEDO, JONATHAN FLAVIO, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CORSA II 4P CD GAS 1.8, 2009, IMN 492, \$ 63.500; GONZALEZ, ROCIO ANABEL, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, UNO FIRE 1242 MPI 8V, 2014, NYF 827, \$ 86.400; GARCIA TORREZ, ABIGAIL DORA, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, AGILE LS 5P 1.4N, 2015, OVL 656, \$ 262.600; ALLENDE, NICOLAS AGUSTIN, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LS ABS + AIRBAG 1.4N, 2015, PKZ 257, \$ 247.300; HUMANA MEDINA, SAMUEL, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 307 XS 2.0 HDI 5P 90CV, 2008, HBZ 065, \$ 72.400; VAZQUEZ, VALERIA VERÓNICA, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4 PTAS LS AA+DIR 1,4N, 2012, LAF 670, \$ 93.900; CRUCEÑO, JOHANA MAGALI, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, PUNTO HLX 1.8, 2008, GYM 936, \$ 85.900; AREVALO, SILVIA MARIELA, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, SURAN 1.6L 5D 700, 2013, MTJ 758, \$ 167.200; MAZZIERI, MONICA CRISTINA, RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, SANDERO EXPRESSION 1.6 8V ABS, 2013, MYY 961, \$ 101.000; GARAY, DANIELA SOLEDAD, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, CROSSFOX 1.6, 2012, LPH 187, \$ 137.200; LOPEZ, JOSE ANTONIO, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 207 COMPACT XS 1.4 5P, 2010, ZWK 249, \$ 98.100; LUNA, HECTOR DOMINGO, VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VOYAGE 1.6, 2010, IYX 985, \$ 96.100; en el estado que se encuentra y exhibe del 17 al 22 de Noviembre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en

marcha Lunes 21 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos cinco mil (\$5.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado por el comprador dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral,

de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadia por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 77230 - \$ 1303 - 09/11/2016 - BOE

O/Sr. Juez. 1° Inst. C. y C. de Corral de Bustos (Cba), sito en Santa Fé n°555 (P.A) - Sec. Dra. RIZZUTO PEREYRA.- autos: "CORCEREAL S.R.L C/ PINTOS, ANÍBAL RUBÉN." - EJECUTIVO - EXPTE. S.A.C N°2277727 - Mart. Baldassar LICATA - M.P 01-1127 - 25 de MAYO n°847 - Ciudad., Rematará el día 10/11/2016 - 10:00hs Sala de Remates del Tribunal: FRACCIÓN DE TERRENO, ubic. Gral. Baldissera, Ped. Saladillo, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. Córdoba; mide: 25m. de fte. por 45m. de fdo. con oficina de 8m. x 4mts. aprox. sin aberturas.- Matrícula N°1280994 - BASE: (\$37.344,00) - GRAVÁMENES: Inf. registral.- TITULO: art.599 del C.P.C. CONDICIONES: Mej. post. din. contado o ch. cert. acto sub. 20% mas com. ley Mart. mas 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e I.V.A (15 por mil) mas impuestos de Ley, el resto al aprobarse la subasta.- El resto por transferencia electrónica Cta. Bco. Pcia. Cba. Suc. Corral de Bustos n°333/30300107.- Si el pago del saldo del precio se realizará después de los tres días hábiles de su aprobación, éste devengará un interés igual al 2% mensual.- Incr. min. post. 1% de la base.- En caso comp. e/com. s/deberá ind. nomb. y dom. comp. del comitente quién se ratificará en 5 días bajo apercibimiento de tener al comisionista como adjudicatario definitivo.- Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- Inf. Mart. 03472 / 422148 / 15505517.

3 días - N° 77327 - \$ 1282,20 - 10/11/2016 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. de La Carlota, en autos:"CHAVARRIA, ENRIQUETA CARMEN- DEC. HEREDEROS- REHACE" (expte. 2466358) Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 10/11/2016 - 10 hs. en este Juzgado, sito en calle V. Rodriguez 115, con una base de \$ 144.956, el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en quintas de La Carlota, Depto. J. Celman, designado lote tres, quinta veinte (mitad sur), mide: 10 m. de frente de N. a S., por 20 m. de fondo de E. a O., con superficie de 200 m2.- Linda al N., con parte lote 4; al S., con lote 2; al E., calle 9 de Julio; al O., con parte de lote 26.- Matrícula: 272.380. El inmueble se encuentra ubicado en calle 9 de Julio 580 de La Carlota. Ocupado. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de La Carlota. CONDICIONES: Mejor postor, comprador abonará el 20% a cuenta del precio, comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, con más interés de tasa pasiva promedio nominal mensual de BCRA y el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar por depositar el saldo sin los intereses referidos dentro de las 72 hs, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan . J. Labat -Juez- María de los A. D. de Francisetti -Secretaria- 3 días de publicación.- La Carlota, 3 de noviembre de 2016.-

3 días - N° 77637 - \$ 1566,78 - 10/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP (DGI) C/ UNION SAN VICENTE S/ EJEC. FISC.," Expte. FCB14013959/2011. Mart. Marcelo Prato (01-746) rematará 15/11/2016, 09:45 hs., en 2° Piso Secret. Electoral (C. Arenal esq. W. Paunero - B°. R. Martinez- Cba.): inmueble inscripto en MATRICULA 353113 CAP (11). Se describe: ubic. B° San Vicente. Se desc.: N, línea quebrada de 4 tramos que miden respect. 16,98 ms, 54,50 ms, 26,60 ms y 23,45 ms lindando con Ruta Nac. 9; al S mide 112,29 ms, linda con vías FCCA; al E mide 172,43 ms c/ mas terreno y al O mide 201,77 ms y linda c/mas terreno. Sup. 20.000 ms 55 dms2. MEJORAS: playa de estacionamiento, proveeduría-bar, salón usos múltiples, 2 canchas futbol 5, césped sintético c/iluminación, asadores c/mesas y bancos, baños, consultorios médicos, 2 piletas de natación de gdes. dimensiones, enrejadas c/ equip. purificación, cancha futbol 11, césped natural, tribunas, torres iluminación, cancha handball c/iluminación, vestuarios hombre-mujer c/baños, cancha tenis c/piso cemento c/iluminación, casa cuidador, cancha hockey s/ patines c/iluminación, todo en exce-

lente estado, todos los servicios. Ocupado por inquilino c/ contrato. BASE: \$162.553,71. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis. mart.. Compra comis. Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop. VER: 12/11 de 9 a 12 hs y 14/11, de 16 a 18 hs. en Lisandro de la Torre 1852, barrio San Vicente. INF.: al Mart. (0351) 4230535-154594037- 155113272. Dr. Jorge M. Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 77673 - \$ 946 - 10/11/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: Se hace saber que en los autos "ANCHELEVICH, RUBEN ARIEL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - (Expte. N° 2736546/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE. Córdoba, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Anchelevich, Rubén Ariel, D.N.I. N° 17.382.558, con domicilio real en calle General Oribe N° 3115, B° La France de la ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 3 de febrero de 2017. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 7 de abril de 2017. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 12 de mayo de 2017. XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 12 de junio de 2017. Fdo: Eduardo Néstor Chivavassa -JUEZ-

5 días - N° 76939 - \$ 1538,95 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ZANOTTI, MATEO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2885575/36), ha resuelto por Sentencia N° 75 de fecha 31/10/2016: I) Declarar el estado de quiebra de Mateo Zanotti, DNI 22.796.243, con domicilio real en calle Nazaret Torre Cadaquez

N° 3233, 3° "A" de la ciudad de Córdoba. VI) Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 02/12/2016 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 17/02/2017 y el Informe General el 23/03/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 10/03/2017. Of. 3/11/16

5 días - N° 77118 - \$ 2075,50 - 11/11/2016 - BOE

EDICTO: por orden del Sr. Juez 26^a. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "SUAREZ, DIEGO FACUNDO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE N°2908229/36), SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE. Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis. VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Sr. Diego Facundo Suarez, D.N.I. N°22.035.038, domiciliado en Donaciano Del Campillo N°1362, B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba. ... 4º) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. 5º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)... 13º) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y consecuentemente designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día 14 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs., el que se efectuará con la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes (art. 253 inc. 5 L.C.Q.)... 14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 10 de febrero de 2017... 18º) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º ib). Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de Gonzalez – Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 77213 - \$ 1535,50 - 15/11/2016 - BOE

AGROPECUARIA Y NAZARETH S.A. -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 246316236. EDICTO: Orden Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la ciudad de Córdoba, JULIETA ALICIA GAMBOA, Secretaría Uribe Echevarría, en autos "AGROPECUARIA Y NAZARETH S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EXPTE. 246316236", se hace saber que mediante sentencia n° 430 del 20/10/16 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a AGROPECUARIA Y NAZARETH SA, inscrita en el Registro Público el 15 de Abril de 2008, bajo matrícula N° 7743-A con sede social en calle Avenida Vélez Sársfield N° 6045 Barrio Comercial de la ciudad de Córdoba. Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibase a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 22 de diciembre de 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva. Informe individual: 6 de marzo de 2017. Sentencia de Verificación: 20 de marzo de 2017. Informe General: 17 de abril de 2017. Hacer saber a los interesados que la Sindicatura es ejercida por el Cr. Héctor Eduardo Marín con domicilio constituido en Avenida Colón 350, 2 piso, of. 18, de esta ciudad. Córdoba, 07/11/2016.

5 días - N° 77729 - \$ 3158,50 - 14/11/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 133 San Francisco, cinco de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Estos autos caratulados "M.P.V. S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA - EXPTE. N° 2874363", de los que resulta: Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto, SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la firma "M.P.V. S.R.L.", con domicilio en calle Ricardo Tampieri 4421 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. M) Ordenar la anotación de ola presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio de esta Provincia, a cuyo fin oficiese... III) Fijar audiencia a los fines de sorteo de Síndico, para el día 07/10 a las 10:00 hs., con noticia al Consejo

Profesional de Ciencias Económicas y sin el requisito del art. 155 del C. de P. C.- IV) Decretar la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 234, 235 y 236 de la L.C.Q.. a cuyo fin, librese oficio al Registro Público de Comercio. V) Librar oficios a los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 177,179 y 180 de la Ley 24.522, cuyo diligenciamiento deberá realizarse de inmediato por la Sindicatura.- VI) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de cuarenta y ocho horas .de efectuada la incautación e inventario de bienes de la fallida, deberá informar al Tribunal sobre la mejor forma de realización de los mismos.- VII) Disponer la realización de la totalidad de los bienes de la fallida, difiriéndose la modalidad de realización para el momento en que se cuente con un inventario y haya emitido opinión el órgano sindical, oportunidad en que se designará el funcionario que efectuará las enajenaciones pertinentes, según la naturaleza de los bienes y la modalidad de realización. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar a la fallida para que en el término de 48 hs. de notificado, proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art. 86 2da. parte, a los que se refiere el art. 11 inc. 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. XI) Ordenar la inscripción de la inhibición general de la fallida no sujeta a caducidad alguna, en los Registros Generales de la Provincia y Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Motovehículos, debiendo anotarse también la indisponibilidad de los bienes de la fallida; medidas que no podrán ser levantadas sin la autorización expresa del Juez de la Quiebra, a cuyo fin oficiese. XII) Librar exhortes a los fines de cumplimentar el art. 132 de la Ley 24.522 (según reforma de la ley 26.086).- XIII) Disponer la interdicción de salida del país de los administradores de la fallida, a cuyo fin, librense oficios a la Policía de la Provincia de Córdoba y a la Policía Federal Argentina a fin de que se abstengan de otorgar documentación que posibilite la salida del país del mismo hasta la presentación del Informe General y en los términos de la norma citada, debiendo con posterioridad a dicha fecha comunicar al Juez de la Quiebra todo viaje que deba efectuar fuera del país, cumplimentando a sus efectos el art. 103 del texto legal citado.- XIV) Librar oficios a la Dirección

Nacional de Migraciones a fin de que eviten la salida del país de los administradores de la fallida; a Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Dirección General de Aduana a fin de que impidan el egreso del ámbito del territorio nacional de los bienes de la fallida. XV) Librar oficios al Correo Argentino y empresas prestatarias privadas a fin de que se intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del deudor, la que deberá ser depositada en el Tribunal para ser entregada oportunamente a la Sindicatura. XVI) Librar oficio al Banco Central de la República Argentina, haciéndose saber lo dispuesto en el presente resolutorio, para que comunique el mismo a todas las entidades financieras del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas en cuentas corrientes, plazos fijos, caja de ahorros o demás imposiciones a favor de la firma "M.P.V. S.R.L." haciendo saber que los eventuales saldos deberán ser girados al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y para estos autos, debiéndose informar el resultado de esta medida a este Tribunal. XVII) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y AFIR la declaración de la presente quiebra.- XVIII) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art 89 de la Ley 24522.) XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 30 de noviembre, debiendo atenderse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 21 de febrero.- XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el día 3 de abril.- XXII) Determinar que ambos informes deberán además ser presentados en soporte magnético. XXIII) Disponer que se cumplimente la ley provincial 7869 y el acuerdo reglamentario N° 8 serie B. del 17 de mayo de 1990 dictado el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, esto es, ofíciese al Registro de Juicios Un i versa les.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo.

5 días - N° 76816 - \$ 10070,50 - 10/11/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "GAUNA FAUTIN ALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. 2925904, CITESE Y EMPLAZESE a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Gauna Fautin Aldo, para que en el plazo de treinta días comparezcan a

estar a derecho..." -Fdo: José María Estigarribia-Juez; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria"- Villa Cura Brochero, 7 de noviembre de 2016.

5 días - N° 77740 - s/c - 14/11/2016 - BOE

Cosquín, 18/10/2016. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sra. María Isabel Funes - para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340). Fdo. Dra. Odicino Chuchan, Vanina Andrea - Secretaria - Dra. Silvia Elena Rodríguez - Juez -

1 día - N° 76096 - \$ 140,30 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. MIRO, María Margarita, en estos autos caratulados "PACHECO, Lilian Mercedes - DECLARATORIA DE HEREDEROS. (Expte. N° 2877824/36)" resolvió: "Córdoba, 09 de setiembre de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. LILIAN MERCEDES PACHECO DNI 13.247.182. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese." - Fdo. Dr. Bruera, Eduardo Benito. Juez De 1ra. Instancia. Miro, María Margarita. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 77972 - s/c - 09/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA, Luis Santiago, en autos: VERA, Luis Santiago - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2903428/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, trece (13) de octubre de 2016. Dra. Faraudo, Gabriela Inés - Juez y Dra. Derna, María Virginia - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 76796 - \$ 161,60 - 09/11/2016 - BOE

El juez de 1era Inst. en lo Civil y Com. de 15 Nom. en los autos caratulados " CAPRARI AURELIO-MARTELOSSI JUANA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. N° 2910414/36"; cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N).Fdo.: Gonzalez de Robledo, Laura M. -Juez- Saini de Beltrán, Silvina B.-Secretario:-

1 día - N° 77227 - \$ 201,86 - 09/11/2016 - BOE

LAS VARILLAS - El Juzgado de 1º Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial, CONC., FLIA., CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUVENIL Y FALTAS de Las Varillas (Prov. de Córdoba), Secretaría Unica, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 3325853 - AYET, ELENA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Señora ELENA DELIA AYET para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 27 de octubre de 2016.

1 día - N° 77754 - \$ 169,40 - 09/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com.Sec.14 en los autos GAUMET ROBERTO RUBEN-DECL. DE HERED.-Exp.2802924 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de - ROBERTO RUBEN GAUMET- DNI N° 12.630.982 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Octubre de 2016.. Fdo Santiago Buitrago -Juez.-Dr Recalde Víctor -Sec.

1 día - N° 76962 - \$ 74,34 - 09/11/2016 - BOE

Río Cuarto- El Sr. Juez J.1A INST. C.C. FAM. 6A-SEC.12, en los autos caratulados "Passoni, Fabio Luis-Giaccone, María Rosa- Declaratoria de Herederos;" Expte. 2855349- Cuerpo 1, cita y emplaza al/los acreedor/es, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Passoni Fabio Luis N° 2.266.742 y Giaccone Rosa María N° 7.679.438, para que en el término de treinta días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Martínez de Alonso Mariana (Juez); Aramburu, María Gabriela (Secretaria) OF., 03/11/2016.-

1 día - N° 77076 - \$ 187,70 - 09/11/2016 - BOE

Bell Ville. El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da.Nominacion, en lo Civil y Com., Dra. Molina Torres de Morales, Elisa B. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de ASTUDILLO, Henry Darío, en autos caratulados "ASTUDILLO, Henry Darío - Declaratoria de Herederos", Expte. "2891351", para que en el término de Treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, Bell Ville, 01 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. E. B. Molina Torres de Morales - Juez; G. S. TIRONI – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 77282 - \$ 100,10 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMPO, NELIDA ESTHER en los autos caratulados "Campo, Nélide Esther- Declaratoria de Herederos (Exp. N°2847316/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/10/2016. Mayda, Alberto Julio, Juez.-Castagno De Girolimetto, Silvana Alejandra, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 77285 - \$ 76,87 - 09/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 4, CITA Y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Elsa Ynés GARCÍAS, L.C. 3.183.961 en autos "GIOLITTI, SANTIAGO FRANCISCO – GARCÍAS, ELSA YNES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 683516", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez; Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa - Secretaria. Alta Gracia, 02 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 77367 - \$ 93,20 - 09/11/2016 - BOE

Por disposición del JUEZ de 1ra Inst. y Única Nom. C.C.C.F.Inst.y F. de Arroyito, Secretaría a cargo de Dra. Abriola, en los autos: "BONALDI ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2950073", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. ANTONIA BONALDI para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Marta ABRIOLA- Secretaria. QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 04/11/2016.-

1 día - N° 77404 - \$ 76,41 - 09/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra juez en lo civ. y com. de

1º Inst. y 5º Nom, Dra. Fraire de Barbero en los autos: "SANTOMAURO, PASCUAL HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha resuelto: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SANTOMAURO, Pascual Hugo DNI N° 6.638.631 para que en el término de treinta días (30) corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 28/07/2016". Fdo. González María Viviana, Prosecretaria. Barbero Rita V. Fraire- Juez.

1 día - N° 77468 - \$ 77,79 - 09/11/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr. Víctor Hugo JUAREZ, D.N.I. N° 23.659.092 y la Sra. Marta o Martha Susana PERALTA, D.N.I. N° 5.987.203 en autos caratulados: JUAREZ VICTOR HUGO – PERALTA MARTA SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- JUZG CIV.COM.CONC.Y FLIA- SEC 2- RIO SEGUNDO- CBA EXPTE 2908726 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Dra. Martínez Gavier Susana Esther, Juez – Gutierrez Marcelo Antonio, Secretario -Río Segundo 17/10/2016

1 día - N° 77477 - \$ 118,27 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43 Nom. en lo Civ y Com Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes CHOCOBARES, Bernardo Félix y CHOCOBAR O CHOCOBARES, Natividad Hortensia, Hortencia, Natividad H, en Autos caratulados: "CHOCOBARES, Bernardo Felix - CHOCOBAR O CHOCOBARES, Natividad Hortensia, Hortencia, Natividad H - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Expte 2383155/36" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. (art. 2340 del C.C.C). Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2016. Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo Juez De 1ra. Inst. -Romero, María Alejandra Sec. Juzg. 1ra. Inst.

1 día - N° 77485 - \$ 152,08 - 09/11/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ ,03/11/2016. El Sr. Juez de 1ra. inst. 1ra. nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, en autos "IRAZOQUI IRIS

CONSUELO PETRONA O IRIS PETRONA CONSUELO O IRIS CONSUELO O IRIS P.- Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. RABANAL, María de los Ángeles, SECRETARIA; AMIGÓ ALIAGA, Edgar, JUEZ.-

1 día - N° 77520 - \$ 69,74 - 09/11/2016 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.1ª-SEC.1 Río Tercero, a cargo de la Dra.LÓPEZ, ALEJANDRA MARÍA Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña OLGA ZULEMA VILLEGAS Dni 3.168.415 para que comparezcan a juicio en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados VILLEGAS,OLGA ZULEMA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2765901, fecha de inicio 04/05/2016-, bajo apercibimiento de ley. Fdo.SANCHEZ TOROSSA ,ROMINA SOLEDA-Juez. OLIVA , MARIELA Prosecretaria. Río Tercero 01/11/2016.

1 día - N° 77634 - \$ 171,80 - 09/11/2016 - BOE

San Francisco.-La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ovidio Brandan en los autos caratulados "Brandan Ovidio -Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 3330569, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Castellani Gabriela Noemí-Jueza- Dra. Giletta Claudia Silvina- Secretaria.- San Francisco, noviembre 4 de 2016.-

1 día - N° 77640 - \$ 245,42 - 09/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial de 46º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMERLO, VICTOR EMILIO, en autos caratulados "HERMELO, VICTOR EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2314918/36 , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. OLARIAGA DE MASUELLI, María Elena (Juez); AREVALO, Jorge Alfredo (Secretario).

5 días - N° 77686 - \$ 1056,10 - 14/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 19º Nom en lo Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLANDO EDGARDO TRETTEL en autos caratulados TRETTEL ROLANDO EDGARDO- Declaratoria de Herederos Exp N° 2903805/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 21 de octubre de 2016.- Juez: Villarragut Marcelo Adrián.- Secretaría: Quevedo de Harris Justa Gladys

1 día - N° 77748 - \$ 167,90 - 09/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la autorizante Dra López Peña De Roldan, María Inés, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO MARIA MARTA, DNI N° 7.313.147, y GAITAN ALBERTO RAMON, DNI N° 6.475.081, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados "GAITAN, Alberto Ramón-ROMERO, María Marta-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 2904121/36), bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04-11-2016. Secretaría: Dra. López Peña De Roldan, María Inés. Juez: Mira, Alicia del Carmen

1 día - N° 77925 - \$ 258,38 - 09/11/2016 - BOE

La Señora Juez de 1era. Inst. Civ. y Com. y 4ta. Nom., en autos caratulados: " LUQUE, Jorge Alberto - GOMEZ, Celedonia Rosario - Declaratoria de Herederos-" (hoy SUCESORIO), Expte. N° 2644313/36, decreto: Córdoba, 16 de setiembre de 2016.....A los fines de la correcta integración de la litis, Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Carlos Alberto LUQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C. de P.C. modific. por ley 9.135). Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (art. 97, 165 del C. de P.C.). Notifíquese. Fdo: Fontana de Marrone, María De Las Mercedes. Juez de 1era. Inst. Lopez, Ana Laura Tatiana. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 76999 - \$ 699,45 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de Prim Inst en lo Civ y Com de Décima (10º) Nom de esta cudad de Cba, en autos "VIRGILIO, Nelson Javier- Declar. de Herederos- EXPTE. 2850064/36", cita y emplaza

por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Nelson Javier VIRGILIO a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Garzón Molina, Rafael (Juez); Murillo, María Eugenia (Secr).- Cba, Noviembre 2016.

5 días - N° 76691 - \$ 280,85 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, BEATRIZ CRISTINA en autos caratulados "PEREZ, BEATRIZ CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2741847/36, a fin de que en el plazo de VEINTE días desde la última publicación de edictos, comparezcan bajo apercibimiento de ley. Publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Juez: Cordeiro, Clara María - Secretaria: Holzwarth, Ana Carolina. 15 de Junio de 2016, Cba.

5 días - N° 70629 - \$ 426,90 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 42º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ARGUELLO, Jesús Crisostomo en autos caratulados "ARGUELLO, Jesús Crisostomo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2762126/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, doce (12) de agosto de 2016. Juez: Dr. Sueldo, Juan Manuel - Secretaria Letrada: Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 75582 - \$ 555,70 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ y Com 8º Nom de Córdoba en autos "LOPEZ, Julio Oscar -Declaratoria de Herederos- "Expte 2901615/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LOPEZ JULIO OSCAR para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29/09/2016. Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo (Juez), Dra. Pesqueira , Lorena Mariana (Secretaria)

5 días - N° 76288 - \$ 328 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LISANDRO CASTILLO Y MARIA DEL TRANSITO VIVAS , para que en el término de treinta días

a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "CASTILLO LISANDRO - D. DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2909277", Cruz del Eje, 28/10/2016 .Dra. Maria del Mar Martinez Manrique. Secret. N° 02

5 días - N° 76328 - \$ 326,85 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARMANDO BIANCHINI, en autos: "BIANCHINI, Armando - GONZALEZ, Carmen Amanda - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. NRO. 2881293/36)" para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/09/2016. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel. Juez De 1ra. Instancia. Pucheta De Tiengo, Gabriela María. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 76356 - \$ 491,30 - 11/11/2016 - BOE

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civ. Y Com. De 10º Nom., de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CAVERZAN, PEDRO, y de la Sra. GERBAUDO, ANA O ANITA en los autos caratulados "CAVERZAN, Pedro - GERBAUDO, Ana o Anita - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. 2905339/36, por el término de Treinta días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Garzón Molina, Rafael (Juez) - Dra. Palma, María Gabriela Del Valle (Prosecretaria).- Córdoba, 26 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 76571 - \$ 398,15 - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2ª Nom. Sec. 3 de Carlos Paz, Cba., en estos autos " FERNANDEZ, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2961110)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Fernandez, Antonio, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.... Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 76600 - \$ 439,55 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de LOYOLA SARA BIENVENIDA en autos caratulados LOYOLA SARA BIENVENIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2846991/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo
5 días - N° 76873 - \$ 331,45 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 42^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ANTONIO VARELA en autos caratulados VARELA, HUGO ANTONIO – GARCIA, NORMA GRACIELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2881760/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.
5 días - N° 76876 - \$ 354,45 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, en autos caratulados "AMBROSIO, ELSA ANGELA - TESTAMENTARIO" (EXPTE. N° 2869370). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA ANGELA AMBORSIO, DNI N° 4.654.797, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales (Boletín Oficial) conforme lo prescripto por el art. 2340, 2º párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Huinca Renancó 17 de octubre de 2016. Fdo: MAZUQUI, Claudio Fabián – Juez – IGLESIAS de QUINTEROS, Miriam Noemí – Prosecretario Letrado.
1 día - N° 76913 - \$ 144,03 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 18^º Nom, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZALAZAR, Lucia Mercedes, en autos "ZALAZAR LUCIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2896263/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9135) Fdo. M. del Pilar ELBERSCI -Juez - Lilia E. LEMHOFER - Secre-

taria. Cba 31/10/16

1 día - N° 76928 - \$ 91,82 - 09/11/2016 - BOE

ARROYITO- el Sr. Juez de Primera Instancia C.C. Conc. Fam. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas- SEC.C.C.C. y Flia. de la ciudad de Arroyito, Sec. Dra. Marta Ines Abriola, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. JUAN RODOLFO GUDIÑO, DNI 7.957.003 en los autos caratulados "GUDIÑO, JUAN RODOLFO- Declaratoria de Herederos- (Expte. N° 2899817)" para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito 7 de Octubre de 2016- Fdo. Dra. Abriola Marta Ines- Secretaria.
5 días - N° 76954 - \$ 482,10 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; Dra. Gabriela Noemí Castellani, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a la herencia del Sr. NELSON JOSÉ ANDREO, en autos caratulados "ANDREO NELSON JOSÉ- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 3323004, para que en el término de treinta días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. San Francisco, 31 de octubre de 2016. Fdo. Dra. Claudia Silvina Giletta. Sec. N° 2.
1 día - N° 77014 - \$ 97,11 - 09/11/2016 - BOE

VILLA MARIA. - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.1A-S.1 - V.MARIA. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes EDUARDO BENEDICTO GIGENA, TORCUATA LIBERATA CASTRO, Y VICTOR HUGO GIGENA para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos: "GIGENA EDUARDO BENEDICTO-CASTRO TORCUATA LIBERATA-GIGENA VICTOR HUGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EXPTE N° 1846682. FDO.:FLORES, Fernando Martin: JUEZ .- GOMEZ, Nora Lis.- PROSECRETARIA
1 día - N° 77018 - \$ 81,24 - 09/11/2016 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1º I.C.C.FLIA. 4º Nom. de Villa María, Sec. 7 , cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante FELISA RANTICA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.de la Nación- ley 26.994 - en adelante Cód. Civ.Y Com.)) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente par-

ticipación bajo apercibimiento de ley en autos "RANTICA FELISA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPTE. 2972619) .-Fdo. ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ; CALDERON VIVIANA LAURA -PROSECRETARIA- VILLA MARIA,27/10/2016.
1 día - N° 77020 - \$ 76,41 - 09/11/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante NORMA TERESA LAZO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "LAZO NORMA TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2958473).- Villa María, 27/10/2016.-FDO.ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ.-MARIA NATALIA DALOMBO -PROSECRETARIA.-
1 día - N° 77103 - \$ 62,15 - 09/11/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, 13/09/2016.- Agréguese. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUANA ROSA OLIVERA, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal Correccional de la Sede. Cumplímense lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. Acompañese documento Nacional de identidad del peticionante. Firmado: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA, Juez. Dra. María de los Ángeles RABANAL, Secretaria.-
1 día - N° 77028 - \$ 164,50 - 09/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^ª Inst. y 27a. Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos NAVARRO, Ricardo Dario - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2901744/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NAVARRO, Ricardo Dario, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. García Sagués, José Luis - JUEZ, Dra. Agrelo de Martinez, Consuelo María - SECRETARIA
1 día - N° 77046 - \$ 67,44 - 09/11/2016 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roberto Raúl VALETTI y/o Roberto Raul VALETTI, en los autos caratulados "VALETTI, ROBERTO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2913099), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 31/10/2016. Fdo.: Juan José LABAT – Juez (PAT). Carlos Enrique NOLTER. Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 77102 - \$ 89,75 - 09/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom, Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: LOPEZ, Ambrosio Gerardo Alberto – AMADEI, Elba Amalia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2900538/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Elba Amalia AMADEI, DNI 7.357.110, para que dentro de los treinta días corridos, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ossola, Federico Alejandro (Juez). Valdivia, Mariana Eugenia (Prsecretaria). Cba 21/10/2016.

1 día - N° 77115 - \$ 81,01 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 19º Nom., en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA, Raúl Eduardo, en autos caratulados: "PERALTA, Raúl Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2887156/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de octubre de 2016. Fdo. Villarragut, Marcelo Adrián (Juez de 1ra. Instancia); Quevedo de Harris, Justa Gladys (Secretario Letrado).

1 día - N° 77140 - \$ 61,23 - 09/11/2016 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Juan José Labat, en autos caratulados "URÁN, TERESITA NOELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" expte. N° 2861456, del 07/07/2016, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que

tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte) Fdo.: LABAT, Juan José-Juez de 1ra Instancia, DIAZ de FRANCISSETTI, María de los Ángeles, Secretario Juzgado 1ra Instancia.- La Carlota, 11/10/2016.

1 día - N° 77146 - \$ 140,12 - 09/11/2016 - BOE

Rio Tercero: Sr Juez de primera Instancia C.C, FAM.2A-SEC4 RIO TERCERO, en autos "ROASENDA JUAN CARLOS DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 2224041 CUERPO UNO" Cítese y emplacese a acreedores, herederos y a todos los que consideren con derecho a los bienes del causante ROASENDA JUAN CARLOS para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. 1/03/2016 Juez Dra: Mariana Andrea Pavon. Sec. Dra Hilda Mariela Ludueña

1 día - N° 77148 - \$ 56,40 - 09/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. Juz. Civ. Com. 4 Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. D' ELIA HECTOR MARIO ESPARTACO DNI 6.496.650, que se tramitan en los autos caratulados D' ELIA HECTOR MARIO ESPARTACO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2847081/36, para que en el termino de treinta (30) días corridos a la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez de 1º Instancia - Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.-

1 día - N° 77173 - \$ 89,75 - 09/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Inst. y 37º Nom. C. y C. Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MARIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ" EXPTE. N° 2747924/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ANDRES o ANDRE o ANDRÈ, MARIA LUISA - LUKES, NANCY BEATRIZ para que dentro de los veinte dias siguientes a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Pueyrredón Magdalena, Juez de 1ª Inst., Dra. Maria B. Martinez de Zanotti - Secretaria. Cba, 03 de noviembre de 2016.

5 días - N° 77175 - \$ 937 - 14/11/2016 - BOE

LA SEÑORA JUEZ DE RIO SEGUNDO en los Autos " JUAREZ VICTOR HUGO – PERALTA MARTA SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- JUZG CIV.COM.CONC.Y FLIA- SEC 2- RIO SEGUNDO- CBA EXPTE 2908726 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la suce-

sión, para que dentro de los TREINTA días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: MARTINEZ GAVIER SUSANA ESTHER.- Juez - GUTIERREZ MARCELO ANTONIO. Secretario.- Rio Segundo 17/10/2016.

1 día - N° 77181 - \$ 74,34 - 09/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. Sec. 14, en los autos ANGELI EMILIA HILDA Y GASTALDI MARIO -DECL. DE HERED.-Exp.2256002 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de – MARIO GASTALDI - DNI N°6.638.354 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Octubre de 2016.. Fdo Santiago Buitrago -Juez.-Dr Recalde Victor.-Sec.

1 día - N° 77193 - \$ 76,41 - 09/11/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de 1ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO ARIEL ASINARI, en los autos caratulados "ASINARI, OSCAR ROBERTO ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2629052/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de septiembre de 2016. Dr. LUCERO (Juez); Dra. MORENO (Pro Secr. Let.).

5 días - N° 77210 - \$ 962,50 - 14/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADA DEL VALLE TUSS en autos caratulados GRIONI, LUIS JOSE – TUSS ADA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2893117/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2016. Prosec: Cano Valeria Paula - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 77241 - \$ 333,75 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOLA NELLY MAIDANA en autos caratulados MAIDANA, LOLA NELLY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2905235/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

1 día - N° 77266 - \$ 322,25 - 14/11/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. 35º Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: NAZARIO, GLORIA CECILIA, en autos: "NAZARIO, GLORIA CECILIA, DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2909880/36": para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/10/2016. Fdo: BENÍTEZ DE BAIGORRI, Gabriela - JUEZ - AZAR, Nora Cristina - SECRETARIA-

1 día - N° 77288 - \$ 65,60 - 09/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FLORES, CESAR AUGUSTO DNI 8.358.340 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en : "EXPEDIENTE: 2907725/36.- FLORES, CESAR AUGUSTO; DECLARATORIA DE HEREDEROS; bajo apercibimiento de ley; Cba, 01/11/2016: González De Quero, Marta Soledad Juez De 1ra. Inst. Riveros, Cristian Rolando Sec. Juz. 1ra. Inst.

1 día - N° 77316 - \$ 76,41 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia y 30 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2883439 - MARTINI, Oscar Jose - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36", ha dispuesto lo siguiente: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MARTINI, Oscar Jose, DNI 7.977.423, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 2340 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 03 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 77319 - \$ 83,08 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Com. de 1ª Inst. y 23ª Nom., Secretaría de la Dra. Mariana E. Molina de Mur, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a los bienes de las causantes Francisca Negrette y Antonia o Antonia Salustiana o Salustiana Antonia Negrette, para que dentro del término de 30 días comparezcan en los autos "NEGRETE, Victoria Zulema-o NEGRETTE, Zulema Victoria-o

NEGRETTE, Zulema-NEGRETTE, Lidia-o NEGRETTE, Lydia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 1908142/36), bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban, Juez; Mariana Ester, Molina de Mur, Secretaria. Córdoba, 09 de noviembre de 2016 -1 día-

1 día - N° 77328 - \$ 105,39 - 09/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CAPOZUCCA REINALDO OMAR Y/O REYNALDO OMAR DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2857422/ 36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante REINALDO OMAR CAPOZUCCA o REYNALDO OMAR CAPOZUCCA, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. FARAUDO Gabriela Inés. Juez

1 día - N° 77356 - \$ 82,39 - 09/11/2016 - BOE

Córdoba.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ESTEBAN ARIEL FRIGOLA FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 30.970.900, en autos caratulados "FRIGOLA FERNANDEZ ESTEBAN ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte. N° 2886159/36), a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: María de las Mercedes Fontana de Marrone - JUEZ; Leticia Corradini de Cervera - SECRETARIA.-

1 día - N° 77358 - \$ 93,66 - 09/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º instancia y 49º Nomin. en lo Civil y Comercial de Córdoba, a cargo de la Dra. MONTES, Ana Eloisa cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MALDONADO, IVAN JOSÉ DNI N° 6.468.991, en los autos caratulados, "MALDONADO, IVAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2909130/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/11/2016.- Fdo. Barraco De Rodriguez Crespo, María Cristina (Secretario Juzgado 1ra Instancia)

1 día - N° 77456 - \$ 89,52 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 48ª Nom Civ y Com cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEZ, ROMAN en autos caratulados "Diez, Román-Declaratoria de Herederos-Expte. N° 2582257/36", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de Ley. Cba, 17/08/16. Dra. María Josefina Matus de Libedinsky, Sec.

1 día - N° 77458 - \$ 49,50 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) en autos CANAVESIO HUGO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte 2970826 Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Hugo Santiago Canavesio D.N.I. 6.548.169 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. OLCESE, Andrés JUEZ DE 1RA. INST. GIORDANO de MEYER, María Fernanda SEC. Carlos Paz 4/11/2016

1 día - N° 77466 - \$ 73,88 - 09/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Eglez Ellen Celeste Bergese D.N.I. N° 5.890.431 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "Bergese Eglez Ellen Celeste - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2717291/36" Dra. Viviana Siria Yacir, Juez - Dr. Villalba Aquiles Julio, Secretario.

1 día - N° 77476 - \$ 71,35 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "DONALISIO ELVIO CARLOS - BARDISA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 1459293/36, se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Bardisa Lucia, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 27/10/2016 Fdo Fontaine Julio Leopoldo -Juez de 1ª instancia; Morresi, Mirta Irene -Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 77558 - \$ 81,47 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a inst. y 27Nom. en los Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, . Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Miguel del Valle Sanchez, en autos caratulados:

"Sanchez Miguel del Valle - Declaratoria de herederos" Expte. N° 2894998/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 26 de octubre de 2016 5 Dr.GarciaSagues. Juez-Dra. Agrelo –Secretaria
1 día - N° 77560 - \$ 72,27 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOSSIO, FRANCISCO RUBEN en autos caratulados BOSSIO, FRANCISCO RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2897845/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/10/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E
1 día - N° 77562 - \$ 67,44 - 09/11/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA de PRIMERA NOMINACIÓN de la ciudad de MARCOS JUÁREZ, Provincia de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Señor Andrés Elvio GOMEZ, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "GOMEZ, Andres Elvio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: N°2915292) y bajo apercibimiento de Ley (Art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. José María TONELLI - JUEZ.- Dra. Estefanía DE OLMOS FERRER - PROSECRETARIO.- Oficina, Marcos Juárez, 02 de Noviembre de 2016.-
1 día - N° 77361 - \$ 120,34 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores de FIDELMINO ANIBAL CARNERO e HIPO-LITA ROSARIO PEREYRA en autos caratulados CARNERO, FIDELMINO ANIBAL – PEREYRA, HIPOLITA ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2872979/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/10/2016. Sec.: Villada Alejandro J. – Juez: Sueldo Juan M
1 día - N° 77563 - \$ 75,03 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OCHOA HUGO ALBERTO en autos caratulados OCHOA, HUGO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887113/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/10/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José
1 día - N° 77569 - \$ 62,84 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados STIGOL, FANNY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2881683/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FANNY STIGOL, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 25/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael (P.A.T) - Sec.: Bruno de Favot Adriana
1 día - N° 77576 - \$ 66,29 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CESAR, ALEJO CELMINIO DNI N° 2.780.072 y ARRIETA, MARÍA DORILA y/o MARÍA DOLINDA y/o MARÍA DEOLINDA DNI N° 3.789.630 en autos caratulados CESAR, ALEJO CELMINIO- ARRIETA, MARÍA DORILA y/o MARÍA DOLINDA y/o MARÍA DEOLINDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2304766/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Garrido Alejandra Fátima
1 día - N° 77565 - \$ 101,71 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO CHIAVASSA e IRMA ESTHER o YRMA ESTHER AIMARETTI en autos caratulados CHIAVASSA, FRANCISCO - AIMARETTI, IRMA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2855681/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/10/2016. Juez: Rubiolo Fernando - Sec: Mir, Raquel Inés
1 día - N° 77566 - \$ 74,57 - 09/11/2016 - BOE

La señora Juez de 1º Inst. y 17º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "HU-BAIDE, Ethel Josefina - Declaratoria de Here-

deros – Expte N° 2899980/36" cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUABIDE, Ethel Josefina, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., Veintiocho (28) de Octubre de 2016. Fdo: BEL-TRAMONE, Verónica Carla, Juez de 1º Inst. DO-MINGUEZ, Viviana Marisa, Sec. Juzg. 1º Inst.-
1 día - N° 77567 - \$ 89,75 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICORA CESAR JUAN, DNI N° 6.509.638 en autos NICORA, CESAR JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2908307/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José.
1 día - N° 77568 - \$ 64,91 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PORPORATO, MARÍA LUISA en autos caratulados PORPORATO, MARÍA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2876495/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba., 02/11/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvana
1 día - N° 77570 - \$ 63,99 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO VICENTE PRELATO en autos caratulados PRELATO RICARDO VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2970100 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 01/11/2016. Sec.: Ruiz Jorge H. – Juez: Susana E. Martínez Gavier
1 día - N° 77572 - \$ 70,89 - 09/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 24 Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PASCUAL ADOLFO ROSELLINI DNI M 6.513.979, en autos caratulados, "Rosellini Pascual Adolfo - Declaratoria de He-

rederos" – (Expte. 2904206/36), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.1/11/2016. Juez: Farauto, Gabriela Inés. Prosec: Derna María Virginia.

1 día - N° 77573 - \$ 72,27 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOSA, AURORA DE LAS MERCEDES y TURZA LEONOR DE LAS MERCEDES en autos caratulados SOSA, AURORA DE LAS MERCEDES – TURZA LEONOR DE LAS MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2909829/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/11/2016. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica del valle

1 día - N° 77575 - \$ 84,46 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TRUCCHIA, ALEJANDRO en autos caratulados TRUCCHIA, ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2901465/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/10/2016. Juez: Yacir Viviana - Prosec: Gasparotto Natalia

1 día - N° 77577 - \$ 61,23 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Civ. Com. Conc. Y Familia de 1ª Nom, Sec. 1, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Celia Eva Zarain D.N.I. 2.778.502 en autos caratulados: "ZARAIN, Celia Eva - Declaratoria de herederos– Expte. N° 2933087" por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 2 de noviembre de 2016. Juez: OLCESE, Andrés, Secretario: GIORDANO de MEYER, María Fernanda

1 día - N° 77578 - \$ 80,09 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIMENEZ ABEL RICARDO o RICARDO ABEL en autos caratulados BOERO, MARTA LUISA BENITA – GIMENEZ ABEL RICARDO o RICARDO ABEL – Declaratoria de

Herederos – EXPTE. N° 2269396/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/10/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 77582 - \$ 79,40 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA MARTINEZ en autos caratulados MARTINEZ, ELSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2883238/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 77584 - \$ 61,69 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OJEDA ALFONSO ALFREDO en autos caratulados OJEDA ALFONSO ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903513/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/10/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec. Garcia De Soler Elvira

1 día - N° 77589 - \$ 66,75 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUEVEDO HUGO MARIO en autos caratulados QUEVEDO HUGO MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2737799 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/10/2016. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 77590 - \$ 69,51 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS MONTAMAT en autos caratulados ROGANTI, YOLANDA IRMA LUCIA – MONTAMAT, LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 1396408/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/10/2016. Juez: Beltramone Verónica C. - Prosec: Carubini Andrea Fabiana

1 día - N° 77593 - \$ 67,90 - 09/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 34a. Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dra. Valeria A. Carrasco, Secretaria de la Dra. Ana María Pala de Menendez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Héctor Madera, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos "MADERA, Juan Héctor-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2892145/36). Córdoba, 04 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 77624 - \$ 53,64 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 51a. Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dr. Gustavo Andrés Massano, Secretaria de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Angel Belmonte, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos "BELMONTE, Miguel Angel-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2887770/36). Córdoba, 04 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 77626 - \$ 54,79 - 09/11/2016 - BOE

BELL VILLE - O/Juez de 1º Inst., 2º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES DE MORALES, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de JOSE LUIS NILIA, D.N.I. 11.086.895, en autos "NILIA JOSE LUIS –DECLAR. HERED." (Expte. 2890327) por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, de octubre de 2016. -Dra. Ana Laura NIEVA – Secretaria

1 día - N° 77638 - \$ 121,70 - 09/11/2016 - BOE

BELL VILLE - O/Juez de 1º Inst., 1º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES DE MORALES, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de MARIA CRISTINA CEBALLOS, DNI. 10.051.084, en autos "CEBALLOS MARIA CRISTINA – DECLAR. HERED." (Expte. 2867863), por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, de octubre de 2016. Dra. Patricia EUSEBIO DE GUZMAN –Secretaria

1 día - N° 77639 - \$ 128,60 - 09/11/2016 - BOE

BELL VILLE - O/Juez de 1º Inst., 2º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES DE MORALES, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de NORMA DOMINGA MARIA MARTINEZ, DNI. 07.582.592. en autos "MARTINEZ NORMA DOMINGA MARIA –DECLAR. HERED. (Expte. 2896011) por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo aper-

cibimientos de ley.- Bell Ville, de octubre de 2016. -Dra. Ana Laura NIEVA –Secretaria

1 día - N° 77641 - \$ 128,60 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña JESUS DEL ROSARIO MONTENEGRO en autos caratulados PERALTA OBLIMIO VENANCIO - MONTENEGRO JESUS DEL ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 546274 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 28/10/2016. Juez: Sartori José Antonio – Sec: Pedano Miguel Angel

1 día - N° 77591 - \$ 80,55 - 09/11/2016 - BOE

CITACIONES

EL JUEZ DE 1º INST. Y 5º NOM. EN LO CIVIL Y COMERCIAL, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE RODRIGUEZ BAIGORRIA DE POMPONIO BLANCA LUISA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 2079598)", CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE BLANCA LUISA RODRIGUEZ BAIGORRIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 2 DE LA LEY 9024, PARA QUE EN PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA (CFME. ART. 4 LEY 9024 MODIF. POR LEY 9118) Y DENTRO DE LOS TRES DÍAS SUBSIGUIENTES A LOS DEL PLAZO DE COMPARENDO, OPONGAN EXCEPCIONES LEGÍTIMAS SI LAS TUVIERE BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 7 DE LA CITADA LEY... FDO: DRA. FRAIRE DE BARBERO, RITA (JUEZ); DRA. MARIANO, ANA CAROLINA (PROSECRETARIA). RÍO CUARTO, 01/10/2015.-

5 días - N° 77801 - \$ 1511,50 - 15/11/2016 - BOE

RÍO CUARTO, El Sr Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. Y 7ª Nom, en autos "2390473- ARIAS NATERA, JUAN PABLO C/ CABRERA, MARIA ANGELICA Y OTRO- ORDINARIO", cita y emplaza a herederos o representantes legales del difunto HUMBERTO RUBEN FERRARI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto 14/10/2016.- Fdo.: BUITRAGO, Santiago -Juez-, RECALDE, Víctor Daniel –Secretario.

5 días - N° 77724 - s/c - 15/11/2016 - BOE

La Señora Jueza de la Oficina de Ejecuciones Particulares, de 1ra. Nom. de Bell Ville en autos: "Municipalidad de Morrison c/ Ibarra Pedro Domingo y Otro – Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 2775694), cita y emplaza a los herederos de la ejecutada: LA ROSA CAROLINA, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES – JUEZ – Dra. María Soledad ARDUSSO - PROSECRETARIA. Bell Ville, 07/09/2016.-

5 días - N° 71173 - \$ 597,10 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ y Com. de la ciudad de Cba. en autos "CAMPOS MARINA ANDREA c/ GIMENEZ MAURO RODOLFO IGNACIO - DESALOJO - ABANDONO Expte n° 2860341/36 ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado Mauro Rodolfo Ignacio Gimenez por edictos, que se publicaran por el termino de 5 días en el Boletín Oficial, para que en el termino de 20 días, que comenzaran a correr a partir dela ultima publicación, comparezca a estar a derecho y en seis días mas vencidos los primeros conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valer bajo apercibimiento de los arts. 507 y 508 del CPC, todo bajo apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C. Córrsae vista de la estimación del alquiler presunto efectuada. Notifíquese.

5 días - N° 76503 - \$ 1223,50 - 14/11/2016 - BOE

LABOULAYE,26/09/2016,Juz. Civ. Com, Conc y Fam,Cita y Emplaza a los Herederos de ALFREDO RIVOTTA Y DOMINGA BERTOLINO, para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho, En los Autos Caratulados Expte N° 2928972- Rivotta Cesar Davdi c/ Rivotta Margarita y Otros - Acciones de filiacion - ontencioso" bajo apercibimiento.-Firma : Dr. Jorge David Torres- Juez- Dra: Andrea Natalia Giacossa.-

5 días - N° 75077 - \$ 247,50 - 10/11/2016 - BOE

El Juez de 1a.Inst.y1a.Nom.Cy C.Cosquin en "Municip.de Sta.Maria de Punilla c/Pizzulli Hector y otr-Eje.Fisc"Ex101433 cita y emplaza al demandado y eventuales herederos para que en20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en3 días siguientes oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho conforme art6 ley9024bajo apercibimiento, tambien tiene por ampliada la demanda.Inmueble:lote.11,mz12C-ta.1052 Matr1230886.

5 días - N° 75387 - \$ 309,60 - 16/11/2016 - BOE

La Señora Juez de 1º instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza al demandado BRITOS FRANCISCO EDUARDO, DNI 17.116.857, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y en estos autos caratulados "AADI CAPIF ACR C/ BRITOS, Francisco Eduardo y otros- Abreviado- Cobro de pesos (Expte. 179804/36)"- Of 22/03/2013

5 días - N° 75459 - \$ 338,35 - 09/11/2016 - BOE

AUTOS: BANCO SANTANDER RIO SA C/ MARTINEZ TALAMO MARTIN EMILIO - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2548259/36. "Córdoba, veinte (20) de mayo de 2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Con copia de la demanda y documental acompañada. Al embargo solicitado, previamente ofrezca y ratifíquese fianza en el libro respectivo.- Fdo: Dra. Sammartino de Mercado, María Cristina, Juez; Dra. Azar, Nora Cristina, Secretaria.-

5 días - N° 76569 - \$ 512 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 13º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos "ALEGRE MARCOS CARLOS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE CUERPO DE EJECUCION (CONCURSO) INICIADO POR LA SINDICATURA CRA. MARIA ELENA GOBBI" EXPTE. N° 2777680/36, Cita al ejecutado Alegre Marcos Carlos para que en el término de veinte días desde el último día de la publicación comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones al progreso de la acción que estima pertinentes, bajo apercibimiento de continuar el trámite de ejecución en los términos del art. 810 1er párrafo y s.s. del CPC. Fdo. Carlos Tale, Juez – Mercedes Rezzonico, Prosecretaria

5 días - N° 76772 - \$ 474,05 - 10/11/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BOSY, ANA MARIA C/ BALDO, MAGDALENA - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA – EXPTE. 2452839/36", cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Mag-

dalena Baldo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denunciase nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.- Lucero, Héctor Enrique, Juez; Moreno, Natalia Andrea, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 76822 - \$ 1049,50 - 10/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, en autos caratulados "MORSAN, NORMA RAQUEL c/ HERRERA, JOSE RICARDO - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" (Exp. 2431400), cita y emplaza al Sr. HERRERA JOSE RICARDO, DNI 20.399.787, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal en forma y de conformidad a lo establecido por el art. 88 CPCC y actúe de la manera más conveniente para su defensa bajo apercibimiento de ley. A tales efectos, publíquense edictos, durante cinco veces en el Boletín Oficial. El plazo correrá desde el último día de su publicación. Notifíquese.- Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) – Dr. Boscatto Mario G. (Secretario) - Otro Proveído: "Villa Carlos Paz, 10/09/2015.- ... Admitase el presente divorcio vincular.- Corrase vista a la contraria.- ..." Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez) – Dr. Boscatto Mario G. (Secretario)

5 días - N° 76823 - \$ 865,05 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos GODOY, Pablo Gabriel y otros c/ OYOLA, Cristian Eduardo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- Exp 2214198/36 cita y emplaza a los herederos de OYOLA, Cristian Eduardo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba 04/10/2016. Fdo: Lincon, Yéssica Nadina, Prosec.

5 días - N° 76879 - \$ 346,40 - 11/11/2016 - BOE

Juzgado Federal De Córdoba 1 en autos: SEEL, RAUL c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS - EXP N° FCB 11200053/2006 cita a los herederos de SEEL, RAUL DNI. N° 6.480.032, a comparecer en el presente juicio por el termino de veinte días posteriores a la última publicación. Cba 18/10/2016- Juez Federal: Bustos Fierro Ricardo

5 días - N° 76880 - \$ 247,50 - 11/11/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Graciela de la Mercedes MARTINEZ - DNI: 11.744.246 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa, sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE. Jefe de Sección Administrativa. Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 76933 - \$ 552,84 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos LOPEZ PAZ, Marcelo Daniel c/ Herederos De Filippi Fernando Hipólito y otro - Abreviado - Daños y perjuicios" expte. n° 2802779/36 cita y emplaza a los herederos de los Sres: Fernando Hipólito Filippi DNI: 3.169.565 y Adolfo Cumiano DNI: 2.696.415 para que en el plazo de 20 días siguientes de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Lucero, Héctor Enrique - Juez. Dra. Cano, Valeria Paula - Prosecretaria.

5 días - N° 77021 - \$ 982,30 - 14/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PFULLER ARTURO – Ejecutivo Fiscal" Expte. 2919011, Liquidación N° 0000012927, se ha ordenado notificar a ANTONIO PFULLER, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil seiscientos noventa y uno con ochenta y nueve (\$ 5.691,89) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 01/09/2016.

1 día - N° 77045 - \$ 118,50 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo CYC de Cba, en autos: "C.C.C. LA CAPITAL DEL

PLATA LTDA C/ PERESSOTTI, ORLANDO ARIEL-ABREV-N° 2291084/36" cita y emplaza al demandado para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 241 y 218 de la ley 8465 y bajo apercibimiento de los Arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese. Cba. 29/03/12. Mira Alicia Del C. JUEZ; Lopez Peña, María Inés, SEC. Otro decreto: ... cítese y emplácese al demandado Sr. Orlando Ariel Peressotti DNI 29.473.751 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba. 27/05/15. FDO: Mira Alicia, JUEZ; Lopez Peña María Inés, SEC

5 días - N° 77087 - \$ 1001,90 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos NECTOU, Rodolfo Agustín c/ NAZAR, Julio Eduardo y otro - ORDINARIO – ESCRITURACION – EXP. N° 2455512/36 cita y emplaza a los herederos de María Rosa Romero a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - Cba,02/08/2016- Pesqueira, Lorena Mariana - Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77273 - \$ 317,65 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civil y Com. en autos NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO VIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA c/ ARBACH OLGA Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA - Expte N° 1996084/36, cita y emplaza a los herederos de ANITA ARBACH, L.C. 1.567.846 a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 31/10/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo E. - Prosec.: Vinti Angela M

5 días - N° 77274 - \$ 369,40 - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ y Com. de Cba cita al Sr. ALEJANDRO DANIEL VILLARROEL DNI 26.875.347 para que en el plazo de 20 días, contados a partir del ultimo día de publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados VISENTIN, Silvia Gabriela c/ VILLARROEL, Alejandro Daniel y otro EJECU-

TIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES. Expte. 2871249, bajo apercibimiento de rebeldía; y lo cita de remate para que dentro de tres días mas oponga excepciones y ofrezca prueba en que se funde, bajo apercibimiento del Art. 548 del C.P.C. CBA 31/10/16 Juez: Fontana de Marrone, María de las Mercedes. Sec. Corradini de Cervera, Leticia.

5 días - N° 77305 - \$ 516,60 - 15/11/2016 - BOE

La Señora Juez de 1° Inst. C.C. Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas S.C. de LAS VARILLAS, en los autos caratulados "FORCHINO, VICTOR ALFREDO C/ MIRANDOLA, OSVALDO Y OTROS- Ejecutivo" Expte 386990, Cítese a los herederos de la Sra. Silvana Claudia Forchino para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, a los fines de tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía." Fdo: Dra. MUSSO, Carolina. Juez

1 día - N° 77462 - \$ 60,08 - 09/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO EDUARDO EFRAIN S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1929571/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: QUEVEDO EDUARDO EFRAIN de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GIL, Gregorio Vicente-

5 días - N° 74842 - \$ 1239,95 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Tramo SRL - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410942/36, con do-

micilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Tramo SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." -Fdo: Perez de Tártalos, Verónica Zulma-Prosecretario Letrado

5 días - N° 74844 - \$ 604 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alonso Menendez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408200/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Alonso Menendez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. de la siguiente resolución: Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe-prosecretario.

5 días - N° 75380 - \$ 1157,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION DE ROBLES RAUL JESUS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409057/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION DE ROBLES RAUL JESUS de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013 - HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en

la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 75645 - \$ 1254,90 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte N° 1808421/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 75648 - \$ 1380,25 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte N° 1808418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término

por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 75651 - \$ 1387,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIGONELLI LUIS Y OTRA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781234/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: RIGONELLI LUIS Y OTRA de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de diciembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 75658 - \$ 1256,05 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Repun Juan - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409162/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a:

Repun Juan de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 75661 - \$ 1225 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REARTES, Ana María - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409060/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: REARTES, Ana María de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 75664 - \$ 1242,25 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fis-

cal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO- Ejecución Fiscal" Expte N° 1831475/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: REVIGLIONO, ALEJANDRO MAURICIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75668 - \$ 1260,65 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCIONE DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORCOBA C/ SOCIEDAD " TIERRAS Y PROMOCIONES" SOC. ANONIMA, INMOB., CCIAL Y MANDATARIA- Ejecución Fiscal" Expte N° 1808417/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corres-

ponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75671 - \$ 1375,65 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA - Ejecución Fiscal" Expte N° 1835280/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: RIVA, Alejandra Blanca -Prosecretario Letrado

5 días - N° 75674 - \$ 1390,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ Rogelio de Jesús - Ejecución Fiscal" Expte N° 1045334/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: NUÑEZ Rogelio de Jesús de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito

clamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75676 - \$ 1253,75 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONELLI DE FREMAUX, IDA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1625569/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZARRELLI, MARIO NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75679 - \$ 1258,35 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS MARIA CRISTINA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839565/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS MARIA CRISTINA de la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito

reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado"

5 días - N° 75845 - \$ 631,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS JOSE BENJAMIN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS JOSE BENJAMIN de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 75849 - \$ 1226,15 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA de la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2012.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75858 - \$ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal

N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alta Gracia Sierras SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406518/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ALTA GRACIA SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo Puga De Marin, Maria Veronica, Prosecretario Letrado

5 días - N° 75840 - \$ 682,20 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZOPPI CARLO Y OTRO de la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 75863 - \$ 1218,10 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES Héctor Delfín S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167895/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESORES DE FLORES HECTOR DELFIN de la siguiente resolución: Córdoba,

veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 75866 - \$ 1253,75 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MAURICIANA H S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2084342, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: DIAZ, MAURICIANA HORTENSIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 75871 - \$ 1228,45 - 11/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA VENTURA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780973/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244,

planta baja NOTIFICA a: AVILA VENTURA de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75872 - \$ 607,45 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 PB, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANTINORI, DAMIAN ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2514169/36, CITA A:ANTINORI, DAMIAN ALBERTO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75934 - \$ 677,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 PB, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANDRADA, JOSE ANTONIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577608/36, CITA A:ANDRADA, JOSE ANTONIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75935 - \$ 670,70 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ, MARCELO DAVID- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577594/36, CITA A:ALVAREZ, MARCELO DAVID....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75937 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUILAR, MARCELO OSCAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2569884/36, CITA A:AGUILAR, MARCELO OSCAR....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75938 - \$ 671,85 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRONDO, RICARDO GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466295/36, CITA A:BRONDO, RICARDO GASTON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75939 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ, CRISTIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524505/36, CITA A:DIAZ, CRISTIAN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75942 - \$ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COCIAN, DIEGO FERNANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2493057/36, CITA A:COCIAN, DIEGO FERNANDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A

DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75943 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORVALAN, MATIAS GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524005/36, CITA A:CORVALAN, MATIAS GASTON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75945 - \$ 675,30 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CRISTO, CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434203/36, CITA A:CRISTO, CARLOS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75946 - \$ 654,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CONDE, ROSA GABRIELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2652199/36, CITA A:CONDE, ROSA GABRIELA....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75948 - \$ 668,40 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAPDEVILA, SANTIAGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2554983/36, CITA A:CAPDEVILA, SANTIAGO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75949 - \$ 666,10 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRIZO, DANTE FRANCISCO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524162/36, CITA A:CARRIZO, DANTE FRAN-

CISCO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75952 - \$ 677,60 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CACHIN, SERGIO FABIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2577617/36, CITA A:CACHIN SERGIO FABIAN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75956 - \$ 669,55 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BASTA, GUSTAVO DANIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466211/36, CITA A:BASTA, GUSTAVO DANIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75960 - \$ 670,70 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BLANES, JUAN MANUEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2492671/36, CITA A:BLANES, JUAN MANUEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75962 - \$ 666,10 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRONDO, RICARDO GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2504767/36, CITA A:BRONDO, RICARDO GASTON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75963 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO - PRE-

SENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402754/36, CITA A: BUSTOS, DANIEL RAMON ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75968 - \$ 713,25 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALDINI, ALBERTO IGNACIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359773/36, CITA A: BALDINI, ALBERTO IGNACIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75970 - \$ 704,05 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BIANI, FEDERICO OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359909/36, CITA A: BIANI, FEDERICO OSCAR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO

DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75971 - \$ 697,15 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CABRAL, MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359940/36, CITA A: CABRAL, MARCELO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75973 - \$ 683,35 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BESTONSO, ALBERTO EMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402931/36, CITA A: BESTONSO, ALBERTO EMILIANO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 75974 - \$ 708,65 - 11/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRANZA, LEILA YANINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468605/36, CITA A:CARRANZA, LEILA YANINA...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 75980 - \$ 673 - 11/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE AGUIRRE JOSE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíte-sela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Aguirre Jose- Ejecutivo Fiscal- 2066817"- Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA - JUEZ Dra. Laura Raquel URIZAR- Secretaria - Villa Dolores; Cba, 25 de octubre de 2016.-

5 días - N° 76494 - \$ 551,10 - 09/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE VARELA ELEODORO JESUS para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíte-sela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Varela Eleodoro Jesús - Ejecutivo Fiscal- 1470959"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar - Secretario - Villa Dolores; Cba, 25 de octubre de 2016.-

5 días - N° 76495 - \$ 537,30 - 09/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, Adrián Rafael - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 2504352 Liquidación 502218412015, ha ordenado notificar a SANCHEZ, ADRIAN RAFAEL, D.N.I. 24.396.502, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76526 - \$ 725,90 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cooperativa de vivienda Los Robles Limitada - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 2504364 Liquidación 502343132015, ha ordenado notificar a FONSFRIA, DANIEL EDUARDO, D.N.I. 17.456.785, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76529 - \$ 752,35 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANTUNEZ DE PAEZ, FLORA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 238910, Liquidación 510368902009, ha ordenado notificar a ANTUNEZ DE PAEZ FLORA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo

apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76538 - \$ 702,90 - 11/11/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO, GUSTAVO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 2424731, Liquidación 201527852015, ha ordenado notificar a MALDONADO, GUSTAVO RAMON, D.N.I. 14.586.426, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 25/10/2016.-

5 días - N° 76545 - \$ 731,65 - 11/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada VEGA, MARIA ELSA (HOY DE TIENGO) Y VEGA, PEDRO RAFAEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA MARIA ELSA (HOY DE TIENGO) Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (1742904/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de julio de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 9770.73 al 25/08/2016

5 días - N° 76608 - \$ 1406,70 - 10/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (2756412/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. la planilla asciende a la suma de \$ 17289.49 al 25/08/2016

5 días - N° 76624 - \$ 1342,30 - 10/11/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NOWAKOWSKI TOMAS E INES SAJTLAVA DE NOWAKOWSKI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NOWAKOWSKI TOMAS E INES SAJTLAVA DE NOWAKOWSKI S/ Ejecutivo fiscal (2107633/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de octubre de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de

tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: MAINE Eugenia - emaine@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 8287,24 al 11/10/2016

5 días - N° 76629 - \$ 1373,35 - 10/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 459973 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE CARDOZO, VENTURA – Ejecución Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/10/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Cardozo, Ventura, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 76722 - \$ 898,40 - 11/11/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2750108 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTIGUES, JAIME Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL.- LABOULAYE, 31/10/2016.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal de Córdoba. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.- TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. LABOULAYE, 25/04/2016.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Notifíquese conforme lo dispuesto en el art. 89 3er. Párrafo del CPCC. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitáse. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Recaratúlese. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o

400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.-

5 días - N° 76799 - \$ 2783,50 - 09/11/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMETRIO PAMELA VIOLETA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2102899/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor DEMETRIO PAMELA VIOLETA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.

5 días - N° 76814 - \$ 681,05 - 14/11/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA CARLOS MARCELO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2744154/36", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor AVILA CARLOS MARCELO Y PERALTA MARIELA ANDREA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.

5 días - N° 76815 - \$ 710,95 - 14/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los Autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Grandis (Sucesión Indivisa) Roque Ramón - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 2478175), se ha dictado la siguiente resolución: CORRAL DE BUSTOS, 20/09/2016. Agréguese partida de defunción del demandado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitáse. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Roque Ramón Grandis que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo la responsabilidad de la Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 02.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez - Dr. Fernando Sebastián Del Grego - Pro Secretario Letrado.- Juzg. de 1° Inst. C.C.Conc. Flia. Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas - S. Civ. de Corral de Bustos.-

5 días - N° 76891 - \$ 1688,45 - 11/11/2016 - BOE

LA CARLOTA. En los Autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Dell Elice, Antonio Domingo N. - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 1170375) se ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 30/06/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Tengase presente. Atento lo manifestado por el letrado apoderado de la Institución actora, tiénese implícito que el Fisco de la Provincia de Córdoba desiste de la acción en contra del demandado fallecido Dell Elice, Antonio Domingo Nicolás y que reinstala la demanda ejecutivo fiscal en contra de sus sucesores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(% 30), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE DELL ELICE ANTONIO DOMINGO NICOLÁS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- (art. 152 y 165 CPCC). Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Dra. María Celina Riberi - Pro Secretaria Letrada. Oficina Unica de Ejecución Fiscal de La Carlota.-

5 días - N° 76938 - \$ 1298,60 - 11/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA RAUL OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- EXPEDIENTE: 1613884/36, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LEY 9201: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...- Fdo: Carlos Alberto Porporato - Abogado.-

5 días - N° 76946 - \$ 489 - 15/11/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. REICHART RODOLFO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1834257/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 22 de Agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos procedase a la publicación de edictos, debiendo ser los mis-

mos suscriptos por el letrado interviniente (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por MEACA Víctor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 77006 - \$ 2217,10 - 10/11/2016 - BOE

Hagase saber al/la sr/a RUFFINI DE ROSSI IDA, MI N° 7.357.997 que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RUFFINI DE ROSSI IDA Y OT - N° 1763499/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) CC de esta Ciudad con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 PB se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de Septiembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente. Se hace saber que la planilla asciende al 29/02/2016 a la suma de Pesos Seis mil setecientos veinticinco c/75 ctvs. (\$ 6.725.75) Liquidación de deuda N° 501457692006

3 días - N° 77325 - \$ 1304,70 - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 2° Nom. de la ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Of. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arguello de Giardello Norma Clide y otro - Pres. Múltiple Fiscal" (Expte. 2470217)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 30/08/2016.... Cítese y emplácese a la ejecutada: SUSANA MARTA GIARDELLO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, pongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz - Juez- Della Santina Lucas - Prosecc.-

5 días - N° 77040 - \$ 1375 - 11/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ LUIS ROBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- EXPEDIENTE: 2088916/36, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LEY 9201: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...- Fdo: Carlos Alberto Porporato - Abogado.-

5 días - N° 77147 - \$ 489 - 15/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ OSCAR RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"- EXPEDIENTE: 1948292/36, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LEY 9201: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...- Fdo: Carlos Alberto Porporato - Abogado.-

5 días - N° 77158 - \$ 490,15 - 15/11/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CEPEDA LUIS EMILIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEPEDA LUIS EMILIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1962993/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 03 de Diciembre de 2013. Téngase presente y en su

mérito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente (RESOLUC. N° 1 T.S.J.)

5 días - N° 77301 - \$ 1992,10 - 11/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PICCOLOTTO, FRANCISCO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1802413/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Piccolotto Francisco, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 77410 - \$ 1124,50 - 14/11/2016 - BOE

AUDIENCIAS

Expte nro. 502325-ROJAS, JOSE RICARDO Y OTRO - SOLICITA HOMOLOGACION. Córdoba, 20/09/2016.- A la presentación que antecede: Téngase presente.- Atento constancias de autos: Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Admítase.- A los fines de tratar la cuestión planteada, fijase la audiencia del art. 73 de la ley 10305 para el día 15 de diciembre de 2016, a las 10:30 horas a la que deberán comparecer las partes personalmente con patrocinio letrado y Maximiliano Esequiel y Lucia Macarena Rojas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese por parte interesada al domicilio de la Sra. Beldevere denunciado en autos y al domicilio manifestado en la Ciudad de Río Cuarto, a cuyo fin previamente: denúnciese en forma el mismo.- ESLAVA, Gabriela Lorena/JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -MENTA, Marcela Alejandra-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCI

5 días - N° 77739 - \$ 1414,30 - 15/11/2016 - BOE

La Sra. Vocal de la Excmá Cámara del Trabajo, Dra. Nilda Esther Prudencio, cita a los supuestos herederos del codemandado Sr. Daniel Hugo Garnero DNI N° 12.619.732 para que comparezcan en el término de diez días a contar de la última publicación, a tomar la debida participación de ley y constituir domicilio en los autos caratulados "Benavidez, Alcides Horacio c/ Garnero Eladio José y otros - ordinario - otros - Expte. N° 597992". A los fines de la audiencia de vista de causa (art. 57 Ley 7987) fijase el día UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS a las ocho y treinta horas. Cítese a las partes

bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Nilda Esther Prudencio - Vocal - Dr. Daniel Balbo León - Secretario. El presente goza del beneficio de gratuidad (art. 20 Ley 20.744). San Francisco, 05 de Octubre de 2016

5 días - N° 75703 - \$ 1466,50 - 09/11/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EXP."MUSCARA, Ignacio Jose -CANCELACION DE PLAZO FIJO" –2856619/36 –Juzg 1º Inst. C y C 31º Nom–Cba-AUTO N° 691: Cba, 26/09/16. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I- Ordenar la cancelación judicial del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 5311/0, ...a la fecha de su vencimiento del día primero de febrero de dos mil dieciséis, emitido por el Banco Patagonia SA, Sucursal avenida Fuerza Aérea 2142, de esta ciudad. II- Autorizar el pago al beneficiario Ignacio José Muscara DNI 24.173729, después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde la fecha de la última publicación de esta resolución y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por quien pudiera resultar tenedor. III- Publíquese durante quince días en un diario de esta ciudad y notifíquese al banco emisor. IV- No regular honorarios profesionales al Dr. Ignacio J. Muscara en virtud de lo dispuesto por los artículos 94 del decreto ley 5965/63 y sus modificatorias y 20 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido.-Novak, Aldo Ramón Santiago–Juez

15 días - N° 75048 - \$ 3054 - 14/11/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Inst. y 2º Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "QUADRELO, IVO VICENTE - USUCAPION" Expte. N° 491013, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 15/04/2014.- Téngase presente lo manifestado. Atento a ello y a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Advirtiéndose que el demandado ya ha comparecido a estar a derecho (ver fs. 120), omítase su citación en esta oportunidad. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deber ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para

que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada" El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en lugar conocido como Santa Mónica Residencial, próximo al pueblo de Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Eduardo Luis Aliaga está ubicada en la Manzana 68 y mide y linda: al Norte, 40,22 mts y linda con calle Lola Mora; al Sur, 40,00 mts y linda con Parcela 12, Lotes 3 y 4, de Nicasio Leandro Guzmán; al Este, 38,27 mts y linda con Parcela 2, Lote 10, de Manuel Augusto Carreño; y al Oeste, 42,65 mts y linda con calle Ing. Barzola" Todo ello hace una superficie de UN MIL SEICIENTOS DIECIOCHO METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.618,40 m2).- Se afectan en forma total a dos inmuebles inscriptos en las Matrículas (F.R.) N° 711.961 y 1.209.351, ambos a nombre de PEDRO RAMON FLAMMIA, M.I. N° 5.947.672 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo las Cuentas N° 120205522510 y N° 120205522501. Río Tercero, 24 de Octubre de 2016.-

10 días - N° 77984 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Inst. y 2º Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "VARVELO, CARLOS RAUL Y OTRO - USUCAPION" Expte. N° 490991, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/05/2015.- Agréguese la documental que se acompaña. Atento las constancias de autos: Admítase. Imprimase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en

el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa, en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dra. Romina Sánchez Torassa, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno ubicado en Departamento Calamuchita, pedanía Santa Rosa, Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, barrio Villa Incor, calle número dieciséis sin número, designado como Lote N° 27, Manzana Oficial 19, con las medidas y linderos que paso a detallar: Partiendo desde el vértice A, con ángulo interno de 90° 45' y con rumbo Sud-Este, hacia el vértice B, línea (A-B), mide 15,00 m. y linda con calle N° 16; luego desde el vértice B, con ángulo interno de 89° 15' hacia el vértice C, línea (B-C), mide 52,00 m., linda con Parcela 7 de Carlos Raúl Varvelo y Gerda Eva Wünsche, Matrícula N° 818.163; luego siguiente desde el vértice C, con un ángulo interno de 90° 44', hacia el vértice D, línea (C-D), mide 15,07 m. y linda con Parcela 15 de Lidia Elida Acuña, Matrícula 1.121.549, por último desde éste vértice D, con ángulo interno de 89° 16', hacia el vértice A línea (D-A) mide 52,00 m., linda con Parcela 5 de Manuel Antonio Sánchez, Matrícula N° 1.013.192, encerrando una Superficie de 779,95 m2, el lote está Baldío". Se afectan en forma total al inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 842.419, a nombre de ALEJANDRO VICTOR FERNANDEZ, M.I. N° 18.248.563 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120211664326. Río Tercero, 08 de Noviembre de 2016.-

10 días - N° 77985 - s/c - 07/12/2016 - BOE

San Francisco, 03 de noviembre de 2016. El

Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaria N° 4 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "MIGLIARIO, DOMINGO OSCAR - USUCAPIÓN" (Expte. N° 380770) ha resuelto citar y emplazara a los herederos de los demandados Sres. José Ernesto Bernardi, Ítalo Vicente Bernardi, Marcelino Luis Bernardi (cfr. fs. 124, 125 y 126) y a los sucesores de Ángel Rodolfo Bernardi: Sres. Maria del Carmen Cancelas, Cecilia de las Mercedes Cancelas y Marcelo Rodolfo Bernardi y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto como "Un lote de terreno, ubicado en la localidad de Arroyito, pedanía del mismo nombre, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 17 de la MANZANA 120; lote irregular que según expediente 2-05-54450/1972, inscripción de plano 56370, que mide 16,84 metros de frente al Nor-Oeste, por donde linda con calle Sarmiento; su lado Nor-Este está compuesto por tres tramos; en su primer tramo 40,00 metros, por donde linda con los lotes 1, 2, 3 y 4; el segundo tramo 10,00 metros y el tercero tramo 10,00 metros, lindando en estos dos últimos con el lote 5; su lado Sur-Este mide 33,03 metros, por donde linda con los lotes 12, 13, 14 y 15; y cerrando la figura también lado Nor-Oeste 56,44 metros, por donde linda con María de Pedernera, Ramona de Marques, Hipólito Guevara, José E. Bernardi y otros; con una superficie total de 1.396,75 metros cuadrados"; en un todo de acuerdo al título de dominio expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba (Matrícula N° 1.490.398 - 30) y al plano de mensura aprobado por la Dirección Gral. de Catastro. En la DGR se encuentra inscripto en la Cuenta N° 300531830206, nomenclatura catastral 3005040202020010000; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

10 días - N° 77830 - s/c - 30/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 392501 - ANDRISANO, JUAN RICARDO - MEDIDAS PREPARATORIAS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - San Francisco, 13 de octubre de 2.016.- Por cumplimentado requerimiento de fs. 250. Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a las siguientes personas: a) Sucesores del Sr. Aurelio Rubén Raimondo -fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dis-

puesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.- b).- Sucesores del Sr. Juan Alejandro Reginelli, -fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.- c).- Sucesores del Sr. Fernando Reginelli (h) -fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-: sus hijos Sres. Jorge Omar Reginelli y Raquel María Reginelli, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que el término de veinte días posteriores a la última publicación concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784, inc. 4º, C.P.C., por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese al Representante de la Provincia de Córdoba y al Representante de la Municipalidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio a la Sra. Oficial de Justicia, para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, un cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.-

10 días - N° 77923 - s/c - 25/11/2016 - BOE

CARLOS PAZ, 13/09/2016.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Córdoba - Departamento Punilla - Pedanía San Roque - Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja, calle José Ignacio Gorriti s/n Lote 3 Manzana 95 - Dominio N° 1021194, Nomenclatura catastral n° 23044583702125011, Cuenta en Rentas

nº 23-04-05467831, que conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Nacional Hugo E. Origlia, Matrícula Profesional nº 1313/1 con fecha 10/07/2013, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 2 designado en plano particular como LOTE 3, MANZANA 95 de Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja -; partiendo del vértice A con rumbo este una distancia de AB 19,53 metros lindando con el resto de parcela 7 - lote tres; del vértice B con rumbo sur una distancia BC de 39, 53 metros, lindando con resto de parcela 007, lote tres; del vértice C con rumbo oeste, una distancia de 20 metros, lindando con calle pública; del vértice D con rumbo norte, una distancia DA del 39,78 metros lindando con Parcela 1.021.194, con una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Cítese a BENIGNO ADRIAN GARAT, o a sus herederos para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instállese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Librese oficio a los fines de Anotación de Litis. NOTIFÍQUESE.- RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 73606 - \$ 6024,20 - 24/11/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "BALLATORE, OSVALDO TOMÁS – USUCAPIÓN (Expte.: 2112162)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secre-

taría N° 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 19/09/2016.- Proveyendo el escrito que antecede por acompañado el oficio de que se trata agréguese.- Por cumplimentado con lo requerido mediante proveído de fecha 02-08-16.- Proveyendo el escrito de interposición de demanda 55/58 y el de ampliación de demanda de fs. 72/72 vta., atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda de usucapión y téngase por ampliada la misma, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Sres. Pedro Juan Endrek, José Heredia, Victoriano Agüero, Ercila o Ercilia Juarez, Cirila Juarez y/o sus sucesores, sucesores de Benito Endrek, y sucesores de Emiliano Endrek, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y a los cinco nombrados en primer término a los domicilios que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, sucesores de Doraliza Calderón de Heredia -titular de la cuenta de renta- (fs. 12, 40), y a los colindantes Manuel Viciano, Manuel Viciano Pardo, Juan Enrique José Viciano, Carlos Esteban Viciano, Roberto Fernando Viciano, Martín Altamirano, Biterman Altamirano, Adán o José Adán Garay, Luis Magin Garay, Hugo Heredia, Jorge Garay, sucesores de Rafael Viciano, (fs. 1, 31/33, 68), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Comuna que corresponda a la jurisdicción del inmueble durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en el lugar o paraje denominado "Quebracho Solo", Pedanía Las Toscas, Dpto. San Alberto de esta Provincia de Córdoba, conformado por la parce-

la Nro.: 251-5405 el cual está conformado y se describe como sigue: "una línea recta con rumbo Nor-Este y que da al Sud-Este, delimitada por los puntos 1-4 que mide 1.375,65mts.; desde allí hacia el Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 4-6 que mide 2.611,83mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 6-8 que mide 1.370,79 mts.; desde allí y hacia el Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 8-1 que mide 2.591,45 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO HÉCTAREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (348 has. 5.439 mts2.), y que linda: Al Sud-Este, con sucesión de Rafael Viciano (parcela 203-0211); al Norte, con Hugo Heredia; al Nor-Oeste, con Jorge Garay (parcela 203-0101); y al Sud, con Biterman Altamirano (parcela 251-5305)".- V. Dolores, 28/09/16. Fdo.: Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-

10 días - N° 72449 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : " SUCESION DE MATOS ALBERTO ENRIQUE Y OTROS .- USUCAPION "-EXPTTE NRO 1251041" , Cita y emplaza a los sucesores de David Olivera, Rosa Olivera y de Clarinda o Maria Clarinda Olivera para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro de dicho plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Y por cedula de notificación, según corresponda. comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en Paraje La Aguadita , Villa de las Rosas , Pedanía Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .-Datos Catastrales : Dpto 029 , Pnia : 02 , Lote 2514-1770 , Parcela: 1770.- , Hoja 251-4 .- Medidas : El lado Norte es una linea recta que partiendo del vértice A con rumbo Este y angulo de 146° 14'31'' con respecto al lado I-J se mide el lado A-b de 50,80 mts. ; el lado este es una linea de dos tramos que desde el lado B con rumbo Sur y angulo de 92° 44'23'' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 179,20 mts. ; desde el pto C y angulo de 179° 34'12''

con respecto al lado B-C y rumbo Sur se mide el lado C-D de 191,86mts. , final del costado ; el lado Sur es una línea recta que partiendo del pto D con ángulo de 103° 56' 36" con respecto al lado C-D , con rumbo Sud-Oeste , se mide el lado D-E de 54,78 mts. ; el lado Oeste es una línea quebrada de seis tramos que partiendo del pto E y ángulo de 78° 59' 31" con respecto al lado D-E y rumbo norte , se mide el lado E-F de 218,55 mts. ; desde el pto F y ángulo de 158° 02' 20" , con respecto al lado E-F y rumbo Nor Este se mide el lado F-G de 13,88 ; desde el pto G , con rumbo norte y ángulo de 204° 09' 34" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 47,92 mts. ; desde el pto H con rumbo norte y ángulo de 175° 22' 05" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 89,15 mts. ; desde el pto I , con rumbo norte y ángulo de 172° 55' 16" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 11,07 mts. ; desde el pto J con rumbo nor-este y ángulo de 128° 00' 36" con respecto al lado I-J se mide el lado I-J-A de 13, 52 mts. cerrando el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA OCHO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2 HAS 2938,92 m²) y LINDA : AL Norte , Sur y Oeste con Camino Publico , al Este con Posesión de Mercedes Margarita Matos (s/ datos de dominio , s/datos de empadronamiento).- AFECTACIONES DOMINIALES :El predio afecta de manera parcial el dominio nro 52.945 , F° 61.195 , T° 245 ,A° 1949 a nombre de David Olivera , Irene Olivera de Matos ; Clorinda Olivera de Cufre ; Etevlina Olivera y Mercedes Margarita Matos.- CUENTAS AFECTADAS :Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-0146173/0 , todo según plano de mensura para usucapición visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-037003/09 de fecha 20-08-2009 confeccionado por el Ing.Civil Daniel L. Rubiolo , M.P. 2736-2.-.-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina 12 , de octubre del 2016.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 74495 - s/c - 10/11/2016 - BOE

El Juez de 1era. Inst., Civ.,Com., y de Conc. de 1°Nom. de la ciudad de Villa Dolores,Secretaria a cargo de la Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA-USUCAPION-Expte. No. 2028804"- NOTIFICA,CITA Y EMPLAZA a los Sres. Pedro Castellanos, Nicolas Castellanos, Alejandro Gabriel Odessky, Virginia Odessky, Maria Cristina Braconi, Eugenio Fernandez, Santiago Castellano, Fernando Castellano, Federico Castellano,

Maria Herminia Aguilera y Rodolfo Ferreyra para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera a saber: Un inmueble que se encuentra ubicado en la localidad de Yacanto, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba y que se describe de la siguiente manera: tomando como punto de partida el vértice 1 situado en el extremo Nor-Oeste del inmueble, con rumbo Sur-Este sigue el lado 1-2 de 26,00 metros hasta el vértice 2; en donde se mide un ángulo interno de 127°37'; al igual sigue el lado 2-3 de 41,36 metros hasta el vértice 3 en donde se mide un ángulo interno de 178°4'; al cual sigue el lado 3-4 de 23,26 metros hasta el vértice 4 en donde se mide un ángulo interno de 119°13'; al cual sigue el lado 4-5 de 78,58 metros hasta el vértice 5 en donde se mide un ángulo interno de 163°57'; al cual sigue el lado 5-6 de 98,98 metros hasta el vértice 6 en donde se medio un ángulo interno de 190°9'; al cual sigue el lado 6-7 de 85,77 metros hasta el vértice 7 en donde se mide un ángulo interno de 95°18'; al cual sigue el lado 7-8 de 86,14 metros hasta el vértice 8 en donde se mide un ángulo interno de 82°47'; al cual sigue el lado 8-1 de 300,07 metros hasta el vértice 1, punto de partida en el que un ángulo de 77°55' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 2 hectáreas 4.894 metros cuadrados. El inmueble descripto colinda al Norte-Oeste en el lado 8-1 con posesión de Alejandro Gabriel Odessky y Virginia Odessky parcela 2532-3983, Expediente No. 34.077/07; al Sur-Oeste en los lados 1-2, 2-3 y 3-4 con camino publico; al Sur-Este en los lados 4-5, 5-6, 6-7 (parte) con posesion de Maria Cristina Braconi, Eugenio Fernandez, Rosa Ines Castellano, Santiago Castellano, Fernando Castellano y Federico Castellano parcela 2532-3899,Expediente 83.838/04; al Sur-Este en el lado 6-7 (parte) con posesión de Maria Herminia Aguilera,sin designación de parcela y sin datos de dominio; al Oeste en el lado 7-8 con posesión de Rodolfo Ferreyra, sin datos de dominio conocidos y sin designación de parcela. Oficina 27 de Septiembre de 2.016.Maria Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria.-

10 días - N° 75803 - s/c - 09/11/2016 - BOE

En los autos, caratulados: "SONZINI RENZO NICOLAS - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN " (Expte 2277113)";- que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. de 1° Instancia y 2° Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza Antonio Cavazzoli y a todos los que

se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Renzo Nicolas Sonzini ; José Santos Garin; Pablo Mario Sonzini ; Maria Vendola ; Teofilo Garin o Sucesion y Nelida Teresita Miranda , a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y al Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : Fracción de terreno , con todo lo en él edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , sobre calle Jorge Bonnier s/n, cuyas medidas y colindancias resultan : MEDIDAS : Partiendo del vértice "1" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 85°56' y una distancia de 20,00m llebamos al vértice "2", a partir de 2, con un ángulo interno de 89°00'; lado 2-3 de 36,86m; a partir de 3, con un ángulo interno de 90°56'; lado 3-4 de 16,73m; a partir de 4, con un ángulo interno de 94°09'; lado 4-1 de 36,93m; encerrando una superficie de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (676,74m²) .LINDA : lado 1-2 con calle Jorge Bonnier, lado 2-3 con parcela 048 de Renzo Nicolas Sonzini, MFR N° 1.043.023, lado 3-4 con parcela sin denominación catastral de José Santos Garin, lado 4-1 con parcela 07 Pablo Mario Sonzini MFR N° 1.043.027.- DATOS CATASTRALES: Lote:53;Dep.:29;Ped.02;Pn-lo:13;C:01;S:02;M:005;P:053.- AFECTACION DE DOMINIO : El inmueble afecta de manera parcial la matricula 1.199.923 a nombre de Antonio Cavazzoli . AFECTACION DE CUENTA : El predio afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas al número 29-02-0954537-1 , Lote G a nombre del mismo titular , todo según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Hernán Morales, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 26-06-2014 , Expte. nro. 0033-087440/2014 y conforme el anexo agregado al mismo de conformidad a lo fijado por la Resolución Normativa 01/07 .-Fdo Dra Elsa S. Gorordo de G. Zugasti (Secretaria) .- Nota : El presente es sin cargo , Ley 9450.-oficina , 24 de octubre del 2016 .-GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 75882 - s/c - 16/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. De 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Cuarto, Dr. Peralta, José Antonio, Secretaría Dos (2) a cargo de la Dra. Luque Videla, María Laura, dentro de los autos caratulados: "BERTOLA, Victor Hugo – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión" (500406), ha resuelto: "RIO CUARTO, 04/10/2016. Habiendo cumplimentado con lo requerido, provéase la demanda interpuesta. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de los que se consideren con derecho sobre el inmueble detallado a fs. 115. Imprímase a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P.C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese a los colindantes denunciados. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes sean conocidos o hayan sido denunciados en los informes previos a la demanda. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese." Fdo: PERALTA, José Antonio –Juez. LUQUE VIDELA, María Laura –SECRETARIA.-El inmueble a usucapir es un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado de acuerdo al Plano de Mensura adjuntado al juicio de usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ariel D. BRAVI, expediente Provincial N° 0033-056190/2010, aprobado por la Dirección de Catastro, Distrito Catastral 18, con fecha 4 de marzo de 2011, ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, Municipio de Achiras, identificado catastralmente como Dpto. 24; Ped. 01; Pblo. 01; Circ. 01; Sec. 03. Los límites: Al norte, el lado A-B, el cual mide 90.46 metros; al Este, el lado B-C, el cual mide 185.14 metros; al Sur, el lado C-D, el cual mide 96.00 metros; al Oeste, el lado D-E, el cual mide 180.88 metros; y el lado E-A, el cual mide 6.53 metros. Tiene una superficie total de 1 Ha. 7.153 m2.

10 días - N° 76256 - s/c - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: La Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en

autos caratulados: "VAZQUEZ, Silvia Alejandra Inés - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 636156/36, ha dictado la siguiente Resolución: "AUTO NUMERO: Trescientos sesenta y cuatro. Córdoba, 25 de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado y, en su mérito, ampliar el punto 1) del "Resuelvo" de la Sentencia N° 171 de fecha 19 de mayo de 2008, declarando a la Sra. Silvia Alejandra Inés Vázquez única titular del derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Bernardo Irigoyen N° 972 (ex 1035) de Barrio San Vicente del Municipio de la ciudad de Córdoba e inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio 9492, Folio 11207, tomo 45 del año 1939, el que, conforme plano visado s/ Expte. N° 0033-88713/04 de la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia., se describe como: "...Partiendo del punto "B" ubicado al SE rumbo al SO al punto "C" con ángulo interno de 90°00', mide 8,64 ms lindando con calle Bernardo de Yrigoyen; del punto "C" al "D" hacia SO con ángulo interno de 90°00', mide 51,81 ms, hacia el vértice D, lindando parcela 18 de ESCOBAR, Juan Alberto Matrícula Folio Real 55366, con parcela 19 de ROSSELLOVIAL, Pedro José Matrícula Folio Real 64076, con parcela 20 de AVENDAÑO, Basilio Adolfo Matrícula Folio Real 15133, con parcela 21 de COMO, Carlos Luis, Luis Benito, Julio Francisco, Teresa Filomena Ana, Luis Hugo, Noemí Ángela, Orlando Carlos, Lidia del Carmen, Facundo Isidoro, Beatriz Paulina, Dominio 6439 Folio 7879 Año 1955, con parcela 22 de LINARES, Francisco Matrícula Folio Real 106856 y con parcela 57 de HERRERA, Ramón Agustín y FARÍAS de HERRERA, Clara Mercedes Matrícula Folio Real 73349; del punto "D" al "A" al NO con ángulo interno de 90°00 mide 8,64 ms. y lindando con parcela 31 de BIANCHI, Juan Carlos- Matrícula Folio Real 84913, del punto "A" al "B" al NE con ángulo interno de 90°00, mide 51,81 ms. y linda parcela 14 de CARRERA SUAREZ de CASTELLANO, Aída y CASTELLANO, Alberto María Dominio 5083 Folio 6084 Año 1950, cerrando el polígono, con una SUP. de 447,64 m2. 2) Certificar por Secretaría en el protocolo correspondiente, en forma marginal, el dictado del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia" Fdo. Dra. María Elena OLARIAGA de MASUELLI –Juez-

10 días - N° 76644 - s/c - 23/11/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 1 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Simes Teresa

Isabel- Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión " (Expte. N° 1311079) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 12/02/2015... atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J – La Mañana de Córdoba o Comercio y Justicia o La Voz del Interior o Día a Día- debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomar participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo... Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.- Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle-Prosecretario Letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Ruta Nacional N° 38 s-n, Villa California, Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, Lote N° 25 Mza. G, Des. Of. Mz G Lt.10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0033-051319/10 materializados:: Como colindante se encuentra, al nor-este parcela 003 Lote 3 , de Rosenberg de Reitmann, Liliana Beatriz al Sud- Este parcela 09 a nombre de Compañía Argentina de Tierras Villa California, Sierras de Córdoba, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y sur-oste Ruta Nacional N° 38 y nor-Oeste: Parcela 11 a nombre de Compañía Argentina de Tierras Villa California, sierras de Córdoba, sociedad responsabilidad limitada.-Superficie de terreno 1059,35.- Según título se materializa como un lote de terreno, ubicado en Casa Gran-

de y Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto Punilla, Propiedad de la Compañía Argentina de Tierras Villa California- Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Manzana G lote 10 Super. 1.059, 35 Dominio N° 23946 F° 29063 Tomo 117 Planilla N° 10309.-

10 días - N° 76672 - s/c - 15/11/2016 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la Ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: “MURELLO, Norma Rosa- USUCACION” (Exp. 1408877), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, al titular de las cuentas de rentas: Sucesores de Zenón Velazquez, y a los colindantes Teresita Velazquez, Ramona Mirta Velazquez y Cándido Gabriel Ortiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, Lugar “Los Puestos”, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por Camino Público s/n, designado como Lote 2534-1561, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 1561; que, conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 11 de abril de 2011, bajo el Expte. N° 0033-055825/10, se describe en ANEXO de la manera siguiente: “Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los:1-2-3-4-5-6-7-8-9-1.- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 104°55'39", y a una distancia de 76.27 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2,luego con un ángulo de 95°54'36" y a una distancia de 34.31 metros se encuentra el vértice 3, luego con ángulo de 267°52'10" y a una distancia de 48,45 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Parcela 2534-1461, posesión de Norma Rosa Murrello, cta 2905-0653738/8, Expte: 050967/2010. Desde el vértice 4, con un ángulo de 75°53'12" y a una distancia de 44,89 metros se encuentra el vértice 5,luego con un ángulo de 131°49'20" y a una distancia de 8.52 metros se encuentra el vértice 6, luego con el ángulo de 154°40'59" y a

una distancia de 86.74 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 4-5-6-7 con Camino Publico. Desde el vértice 7, con un ángulo de 95° 25'19" y a una distancia de 32.02 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 263°21'12" y a una distancia de 17.01 metros se encuentra el vértice 9, luego con un ángulo de 88°10'09" y a una distancia de 59.06 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 86°53'03", colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9-1 con Parcela sin designación, ocupada por Teresita Velazquez y Ramona Mirta Velazquez. El polígono descripto encierra una superficie de 8170.58 metros cuadrados”(sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 27 de Octubre de 2016. Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - N° 76730 - s/c - 15/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Sec. 9 de Río Cuarto, en autos: “ALVAREZ LUISA MARCELA – Usucapición – Medidas Preparatorias Para Usucapición” (Expte. 1249655), Téngase por iniciada la presente Acción Declarativa de Usucapición en relación al inmueble inscripto en el Protocolo de Dominio F° 240, Tomo I, año 1929 en el Registro General de la Provincia, el cual se describe como un lote con todo lo edificado, clavado y plantado y cuanto más adherido al suelo contiene, ubicado en la localidad de Achiras, pedanía del mismo nombre, Departamento Río Cuarto, Prov. De Córdoba con frente a la calle General Cabrera, hoy N° 475 y designado en el plano con el número veintitres y mide: comenzando por su lado Norte formando dos tramos, desde el punto B al punto C mide 22.35 metros, en el punto C girando un ángulo de 179°04'21", desde el punto C al d mide 9.90 metros, en el punto D girando un ángulo de 94°40'23" se describe el lado Este del lote, que mide desde el punto D al punto E 24,86 metros, en el punto E girando 91°15'40" se describe el lado sur del lote que mide desde el punto E al punto F 9.59 metros, en el punto F girando un ángulo de 90°08'52" se describe el lado Oeste, formado por siete tramos, desde el punto F al G mide 6,25 metros, girando un ángulo de 90°0'0" dirección Oeste y midiendo 0,40 metros, llegamos al punto H, girando un ángulo de 90°0'0" dirección oeste y midiendo 0,40 metros, llegamos al punto H, girando un ángulo de 90°0'0" dirección norte y midiendo 5,66 metros, llegamos al punto I, girando un ángulo de 90°0'0" dirección este y midiendo 0,40 metros llegamos al punto j, girando un ángulo de 90°0'0" norte y midiendo 4,67 metros llegamos

al punto K, girando un ángulo de 265°11'37" dirección oeste y midiendo 22.95 llegamos al punto A girando un ángulo de 88° 46'14" dirección norte y midiendo 9.42 metros llegamos al punto B de inicio formando un ángulo de 90°52'53" en este punto resultando una superficie de 463.88 m2. Identificado por ante la Dirección General de Catastro en C.1, S2, M.026, P.023 inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 2401-0106465/5 en contra de los SUCESORES DE LA SRA. MAURICIA ORTUBIA DE ORIBE, a la que se le imprimirá el juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sra. Mauricio Ortubia de Oribe en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 783 del CPCC. Requiráse la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado Federal con competencia Electoral, Sres. Marta Lederhos, Oscar Lacombe y Gualter Rodriguez.- Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado.. Río Cuarto, de Septiembre de 2016. Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez – Dra. Carina Cecilia SANGRONIZ, Secretaria.

10 días - N° 76779 - s/c - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. María Margarita BRUNO, en estos autos caratulados “LORENTE ANA MARIA – USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION – Expte. 852862/36” Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 376. Córdoba, 29 de Septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapición entablada por la Sra. Ana María Lorente y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble que se describe como: Un lote de terreno y la casa en el construida, con todo lo

edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo que contenga y el derecho de medianería, ubicada en esta Ciudad, calle Chubut número sesenta y uno, entre las de Nueve de Julio y Deán Funes, cuyo lote se designa con nomenclatura Catastral Dpto. 04, Zona 01, Mzna 046, Parc. 011, al número Veintitrés de un plano especial y consta de ocho metros de frente al Este sobre la citada calle Chubut, por veintisiete metros de fondo, o sean Doscientos Dieciséis Metros Cuadrados, y linda: al Este, con la calle Chubut; al Norte, con el Lote veintidós de la Vda. De Báez, al Sur con Lote veinticuatro de José Valor y al Oeste con Lote 49 de Luis M. Ceballos e inscripto en el Registro General de la Provincia con Dominio 430, Folio 503, Tomo 3 del año 1956, reconstrucción ordenada mediante Resolución Nro. 327 de fecha 17.07.1992 del Registro General de la Provincia verificándose que en Asiento N° 8.819, Folio 10.619, Tomo 43 del año 1946, se encuentra descrito el inmueble a usucapir, oportunamente adquirido por Celestina Gómez de Pereyra, casada con Rodolfo Pereyra, en el que consta marginado el F- 503 del año 1956, el cual refiere a las adjudicaciones efectuadas tras el deceso de Rodolfo Pereyra.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a dar de baja el asiento de los anteriores propietarios, Sres. Celestina Gómez de Pereyra, Celia Gladis Pereyra, Rodolfo Pereyra, Juan Carlos y Enrique Pereyra - 3º).- En los términos de los arts. 786 ter y 790 del C. de P.C. que deberán cumplimentarse acabadamente, ordenar la publicación de edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4).- Costas por su orden.- 5).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. **PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.** Córdoba 29/09/2016. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez.-

10 días - N° 76953 - s/c - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. Com. Y Conc. de 1 ra Inst. y 2 da Nom. De la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nro 3, en los autos caratulados: "VIAÑA MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES.- USUCAPION.- EXPTE NRO.1514581 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO SESENTA Y TRES.- Villa Dolores, veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis.- **VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO:** a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Maria Cristina de las Mercedes Viaña, argentina, DNI N° 6.520.421, de esta-

do civil divorciada, CUIL 27-06520421-0, con domicilio en calle Publica S/N, Las Chacras, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre una: "Fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Las Chacras, Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.:29; Ped:05; Hoja N° 2534; Parcela N° 5982, Lote N°2534-5982, y cuyas medidas y colindancias, según surge del plano de mensura confeccionado por Ing. Carlos A. U. Granada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 7 de junio del año 2006, Expediente N° 0033-05908/05 y son las siguientes, a saber: en su costado Norte, desde el punto A al B con ángulo interno de 84°04' con respecto al lado F-A se mide el lado A-B de 85,13 ms.; desde el punto B al punto C con ángulo de 97°32' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 68,73 ms.; desde el punto C con ángulo de 84°03' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 58,70ms.; desde el punto D con ángulo de 96°29' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 0,56ms.; desde el punto E con ángulo de 264°32' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 28,10ms.; desde el punto F con ángulo de 93°20' con respecto al lado E-F se mide el lado F-A de 70,86 ms.; todo lo cual totaliza una superficie de CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5.962,56M2) y linda: al Norte y al Este con camino Público, al Oeste con Sucesión de Isabel Collado, al Sur con Rosendo Gil Cabrera, parcela 2534-0482 y Sucesión de Isabel Collado. Que según plano de mensura Expediente N° 0033-05908/05 e Informe de Tierras Públicas Nro. 4484, de fecha 11-02-2009 (fs. 82), no afecta dominio alguno y se encuentra empadronado en la DGR en Cuenta Nro. 29052344880/1 a nombre de la actora.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez -Juez.-Oficina ,01 de noviembre del 2016.- Fdo Dra Elsa Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti (Secretaria) ---

10 días - N° 76965 - s/c - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "RUIZ, RAMON ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 575427), Cítese y emplácese los demandados Nemesia Prado de Bustos y/o sus sucesores, José Natalio Varela y/o sus sucesores, Patricia Baudilia Varela y María Mercedes Varela de Kershaw para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, y los colindantes Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- Librese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.c. y C.- Oportunamente traslado por diez días. El inmueble a usucapir, según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya - M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 22 de febrero de 2.011, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-79598/2003, se describe como: UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas", Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie total de SESENTA Y UN HECTÁREAS CUATRO MIL CINCO METROS CUADRADOS (61 Has. 4.005 ms2.), y se conforma por dos fracciones contiguas, originadas por la apertura del Camino Público a Sebastián El Cano, designadas como Lotes 064-0083 y 064-0085, y que individualmente se describen: A) LOTE 064-0083: Determinado por el Polígono 1-2-3-4-5-6-7-8-1 del Plano con una superficie de 55 Has 7474 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: Línea 1-2: 1408.39 ms. c/ Parc. 064-0183 de Ramón Antonio Ruiz, MFR 584.529.- Al Este, líneas 2-3: 276.51 ms., 3-4: 30.08 ms., 4-5: de 30.18 ms., 5-6: 37.67 ms., y 6-7: 36.37 ms., todos c/Parc. 064-0085, de esta

misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio.- Al Sud, línea 7-8: 1421.40 ms. pte. c/ Parc. 112-5583 de Ramón Antonio Ruiz, y pte. c/Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez. Y al Oeste, cerrando el polígono línea 8-1: 400.00 ms., colindando c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez.- El lote descrito tiene una superficie de 55 Has. 7474 ms2.- B) LOTE 064-0085: Determinado por el Polígono 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-9 del Plano con una superficie de 5 Has. 6531 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: línea 9-10: 128.35 ms. c/Parc. 064 - 0285 de Ramón Antonio Ruiz. Al Este: línea 10-11: 400 ms. c/Parc. 112-5586 de Ramón Antonio Ruiz. Al Sud: línea 11-12: 112.85 ms. c/ Parc. sin designación, de Ramón Antonio Ruiz. Y al Oeste: limite formado por 7 tramos, designados como 12-13: 8.32 ms., 13-14: 59.92 ms., 14-15: 19.21 ms., 15-16: 10.19 ms., 16-17: 10.14 ms., 17-18: 9.98 ms., y cerrando el polígono con el tramo 18-9: 293.75 ms., c/ Lote 064 -0083, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio. el lote descrito tiene una superficie de 5 Has. 6531 ms.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77136 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés, en autos: "FUNDACION OBISPO ANGELELLI - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 1659996/36" CITA Y EMPLAZA a la Provincia, a la Municipalidad de Rio Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien figura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... El INMUEBLE A USUCAPIR, según Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro,

M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la localidad de Rio Ceballos, DPTO. COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 22 de la Mz. 1, que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/ Av. San Martin, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms2. Empadronado en la D.G.R. en la cuentas n°: 1304-2.127.000/8 y 1304-2.127.001/6.- Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez - Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Letrada.-

10 días - N° 77142 - s/c - 30/11/2016 - BOE

DELLORSI, Mario José ¿ Usucapión ¿ Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte. 545175. El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "DELLORSI, Mario José - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. 545175, CITA y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033- 62154/2011, se describe como: FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "GUAYASCATE", Pedanía La Dormida, del Dpto. Tulumba, a 18 Km. de la loca-

lidad de San José de La Dormida de esta Provincia de Córdoba, designada como Lote 064-0306, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se define la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longitudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44" -60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"- 79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguientes tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12: 243°07'38"-55.09m, 12-13:77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"- 100.68m , 16-17: 209°09'19"- 15.18m, 17-18: 143°41'02"- 97.67m, 18-19: 156°02'47"-74.3m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que colinda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longitud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González, ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41:190°12'39"-77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45:180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52:173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el

vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos: 57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m.- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noroeste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66: 169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m, 69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descrito es de 110 Has 2808 m² (CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77145 - s/c - 30/11/2016 - BOE

AUTOS"FRANCIS HECTOR JORGE-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE 2385195/36 - EDICTO. En éstos autos caratulados "FRANCIS HECTOR JORGE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE N° 2385195/36, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, de 23° Nom., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los artículos 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapion, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios

denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la anotación de litis. FDO. RODRIGUEZ JUAREZ. JUEZ. MOLINA DE MUR, MARIANA ESTER. SECRETARIA. Descripción inmueble: Lote de terreno edificado con su perímetro materializado y cerrado, ubicado en calle Asturias 2156, hoy 2158 Barrio Colón, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, que de acuerdo al plano de mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Esteban Palacios, M.P. 1876, se designa como Lote 40 Manzana N, Nomenclatura Catastral: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción Sección: 30, Manzana 016, Parcela 040, con una superficie total de 248,43 mts², cuya titular dominial es Fermina Oliva de Becerra, F° 652 Vto A° 1910, convertido hoy a Matrícula N° 1.526.172.

10 días - N° 77302 - s/c - 02/12/2016 - BOE

AUTOS: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapion-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad

de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapion confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapion) a nombre del anterior titular dominial, Sr.

Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios pro-

fesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO - USUCAPION" (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de 5 días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de Ucacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos

regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble objeto del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras "FF" del plano del pueblo de Ucacha, en Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decímetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles públicas. El dominio consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dominio al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - N° 77545 - s/c - 21/11/2016 - BOE